



Ahora

# EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • MARTES 3 DE JUNIO DE 2025 • AÑO 5 • N° 1.494 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 32 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

LA POSTURA SE SUSTENTA EN LA SENTENCIA CONSTITUCIONAL 1010/2023 Y SU COMPLEMENTACIÓN

## TCP ratifica el fallo que prohíbe la repostulación indefinida: "Nadie puede perpetuarse en el poder"

• Por tercera vez, Evo Morales cerca Cochabamba con bloqueos y amenaza el suministro de alimentos.

P.12-13



### Están en tránsito 2.296 cisternas con 75,7 millones de litros de combustibles para esta semana

• YPFB informó que en estos días también se prevé la descarga de tres buques con 96,8 millones de litros de carburantes en el puerto de Arica.

P.3

Bloqueos generan pérdidas de Bs 764.000 por el no pago de peajes y agravan el desabastecimiento

P.4

La perforación del pozo Yapucaiti-X1 permitirá evaluar reservas de gas estimadas en 1,3 TCF



P.2

Descalifican la primera encuesta electoral que favorece a un candidato multimillonario

P.10

## Tribunal Supremo de Justicia reafirma su compromiso con la democracia e independencia de poderes ante la CIDH

P.5

// FOTOS: YPFB

# Economía

• Angélica Villca

Las operaciones de perforación del pozo Yapucaiti-X1 (YAP-X1) permitirá a YPFB evaluar el potencial hidrocarburiífero en los reservorios de las formaciones Huamampampa, Icla y Santa Rosa. El recurso recuperable estimado del prospecto es de 1,3 TCF de gas natural.

Fernando Arteaga Pinto, gerente nacional de Exploración y Explotación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), informó que la perforación exploratoria del pozo tiene un avance del 60% y que el objetivo está a los 6.280 metros de profundidad aproximada para poder evaluar los reservorios.

“Es un prospecto que se encuentra en una serranía del Subandino Sur y tiene un gran potencial gasífero”, destacó Arteaga.

La estatal petrolera reportó que el recurso recuperable estimado del prospecto es de 1,3 (TCF, por sus siglas en inglés) de gas natural.

El pozo Yapucaiti-X1 está ubicado en la provincia Hernando Siles de Chuquisaca, en el área Huacareta, zona tradicional petrolera para la explotación de hidrocarburos.

El prospecto es operado por la gerencia de Exploración y

## EN RESERVORIOS HUAMAMPAMPA, ICLA Y SANTA ROSA

# El pozo Yapucaiti-X1 evaluará reservas de gas en Chuquisaca

YPFB reportó que la perforación exploratoria tiene un avance del 60%; el recurso recuperable estimado del prospecto es de 1,3 TCF.

Explotación de YPFB y forma parte del Plan de Reactivación del Upstream (PRU), estrategia que apunta a reponer e incrementar reservas hidrocarburiíferas a mediano y largo plazo.

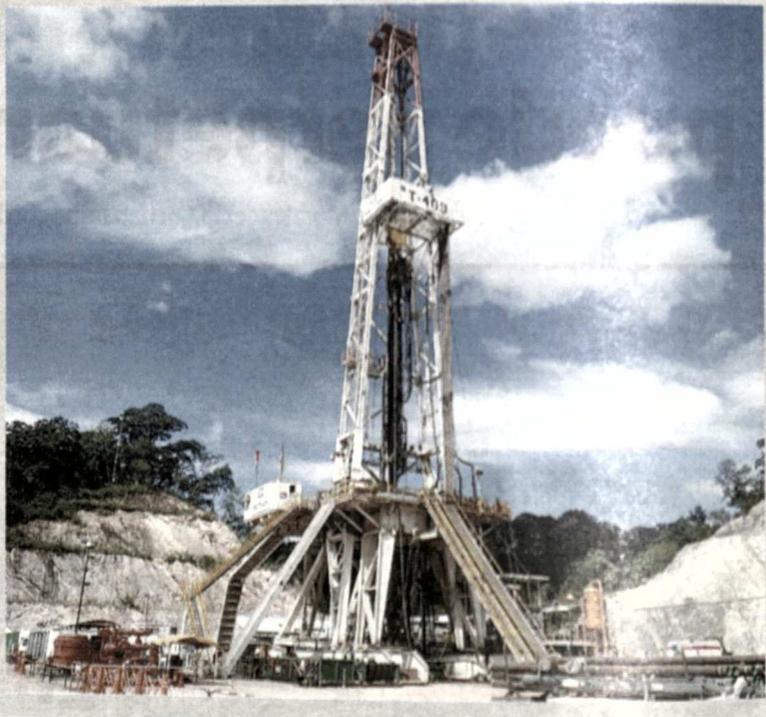
### INVERSIÓN

Según los datos, en los trabajos de camino, planchada y perforación del pozo, la estatal petrolera destina aproximadamente \$us 89,6 millones, inversión asociada que permite contribuir al desarrollo económico de esa región del país.

“La perforación vertical del pozo investigará el potencial hidrocarburiífero existente en los reservorios de los sedimentos devónicos en las formaciones mencionadas”, dijo Arteaga.

La perforación del pozo YAP-X1 se inició el 17 de septiembre de 2024. El tiempo estimado de las operaciones de perforación son de 480 días.

El pozo Yapucaiti - X1, ubicado en el área Huacareta de Chuquisaca.



// FOTO: YPFB

## SUSTITUYE A GROVER LACOA, QUIEN FALLECIÓ EN MAYO

# Luis Miguel Murillo Rojas asume como viceministro de Comercio

• Angélica Villca

**Luis Miguel Murillo Rojas fue posesionado ayer como viceministro de Comercio y Logística Interna dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.**

El acto de posesión estuvo a cargo del ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Zenón Mamani, quien explicó que la tarea que cumplirá Murillo es muy importante, pues tiene que ver con

cuidar la provisión de alimentos e insumos para el pueblo boliviano y para el país, entre otras funciones.

### REFERENCIAS

Murillo es licenciado en Economía de la Universidad Católica Boliviana (UCB), cuenta con diplomados en Cambio Climático y en Elaboración de Proyectos también de la UCB.

La cartera de Desarrollo Productivo informó que la nueva autoridad desempeñó diversos cargos en la administración pública, incluyendo funciones en el Ministerio de Economía y Finanzas Pú-

blicas, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (Iniaf), el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, entre otras instituciones. Además, trabajó como consultor para Swisscontact y es docente en la Universidad Pública de El Alto (UPEA).

El flamante viceministro se comprometió a trabajar para cumplir con las metas de la cartera de Estado y agradeció la confianza depositada en su persona.

Murillo reemplaza en el cargo a Grover Lacoa, fallecido hace unos meses.



La nueva autoridad durante el juramento en el cargo.

# Economía

Economía

## SE DESPLAZARÁ UN TOTAL DE 2.296 CISTERNAS

# YPFB prevé la provisión de 75,7 MM de litros de combustible esta semana

Se informó sobre el ingreso al territorio nacional de 47,7 millones de litros de diésel y 28 millones de litros de gasolina desde Argentina, Chile, Paraguay y Perú.

FOTO: YPFB



Cisternas en una planta de YPFB.

• Ahora El Pueblo

**Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) prevé el ingreso de 75,7 millones de litros de carburantes desde cuatro países; sin embargo, preocupan los puntos de bloqueo instalados en el territorio nacional.**

Anoche, el director de Comercialización e Importación de YPFB, Marcos Eduardo Durán, anunció la provisión de combustible desde Argentina, Chile, Perú y Paraguay para esta semana, mientras las vías se mantengan expeditas.

En el tema diésel, Durán detalló que vía Argentina, con

257 cisternas, ingresarán 8,4 millones de litros; desde Iquique y Mejillones en Chile, con 440 cisternas, 14,4 millones de litros; desde Paraguay, con 361 cisternas, ingresarán 11,9 millones de litros; desde Mollendo y Pisco, Perú, con 389 cisternas, 12,8 millones de litros, haciendo un total de 47,7 millones de litros de diésel.

En cuanto a gasolina, vía Argentina, con 557 cisternas, ingresarán 18,3 millones de litros; desde Paraguay, en 156 cisternas, 5,1 millones de litros; desde Lima, Perú, con

136 cisternas, 4,4 millones de litros, haciendo un total de 28 millones de litros de gasolina.

El volumen general asciende 75,7 millones de litros de carburantes.

### BLOQUEOS

Al menos 13 puntos de bloqueo, la mayoría en Cochabamba, impiden que lleguen a destino 867 cisternas en tránsito con más de 31 millones de litros; 689 son de diésel y 178 de gasolina, informó Durán.

“El día de hoy (ayer) nos encontramos en Bolivia con 13 puntos de bloqueo, estos puntos de bloqueo, en especial en Cochabamba, están afectando la provisión permanente de las cisternas”, sostuvo.

Durán explicó que en el puerto de Arica se hallan siete buques, y que se espera que tres descarguen esta semana, un volumen de 96,8 millones de litros de combustibles. En total, entre los siete buques se tiene 75,8 millones de litros de gasolina, 97,4 millones de litros de diésel y 16 millones de litros en crudo.



Marcos Eduardo Durán

## OBSTRUCCIÓN A MÁS DE \$US 1.800 MILLONES

# FMI reconoce bloqueo legislativo a créditos, lo que limitó el acceso a recursos externos

• Ahora El Pueblo

**El Fondo Monetario Internacional (FMI) reconoció el bloqueo de más de \$us 1.800 millones en créditos en la Asamblea Legislativa Plurinacional, lo que limitó severamente el acceso a recursos externos y provocó transferencias netas negativas para Bolivia, afirmó ayer el Ministerio de Economía.**

“El Ministerio de Economía informa que el propio FMI reconoce el bloqueo legislativo de más de \$us 1.800 millones en créditos por parte de la Asamblea Legislativa Plurinacional, lo que limitó severamente el acceso de recursos externos y provocó transfe-

rencias netas negativas para el país. Este hecho demuestra que los obstáculos financieros que enfrenta Bolivia no se deben a debilidades estructurales, sino a decisiones políticas internas que han restringido recursos estratégicos para el desarrollo”, se indicó desde esa cartera de estado, a través de una nota de prensa institucional.

### RESPUESTA AL INFORME DEL FMI

El Ministerio de Economía reafirmó el compromiso gubernamental con una política económica soberana y responsable, adaptada a la realidad interna y orientada al bienestar de la población, en respuesta al Informe del FMI.

Asimismo, destacó los avances en la recuperación

“ El país ejerce su derecho soberano a conducir su política económica de acuerdo con su realidad interna, sus prioridades de desarrollo y su compromiso con la estabilidad social”

Ministerio de Economía



Vista de la Asamblea Legislativa, instancia en la que están congelados créditos externos.

de las reservas internacionales, la sostenibilidad de la deuda pública y la solidez del sistema financiero, “aspectos omitidos o subestimados en el informe del organismo internacional”.

“El país ejerce su derecho soberano a conducir su política económica de acuerdo con su realidad interna, sus prioridades de desarrollo y su compromiso con la estabilidad social”, indicó el ministerio.

FOTO: RESS

# Economía

• Angélica Villca

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, reportó ayer que las pérdidas económicas generadas por los bloqueos en las carreteras del país suman más de Bs 764.000 por el no pago de peajes.

La autoridad afirmó que la medida de presión también deriva en mayores incrementos de precios de los productos de la canasta familiar y la falta de combustibles.

“Tenemos aquí el reporte de Vías Bolivia, pero más de las pérdidas que ascienden a más de 764.000 bolivianos ya a la fecha (por ayer), lo que nos urge y nos preocupa es que la canasta familiar siga subiendo, porque con estos bloqueos obviamente todos quieren aprovechar y suben los precios, más aún cuando tenemos la necesidad imperiosa de hacer llegar los combustibles a los diferentes departamentos”, alertó Montaño.

## GOLPE DE ESTADO

Agregó que la intención de la medida de presión es exacerbar los ánimos de la población respecto al incremento de precios de alimentos y la falta de carburantes e impulsar protestas para lograr un golpe de Estado. “Están bus-

## REPORTERÍA DE LA ESTATAL VÍAS BOLIVIA

# Bloqueo de vías genera pérdidas de más de Bs 764.000 por el no cobro de peajes

El ministro Édgar Montaño afirmó que la medida de presión también deriva en una mayor alza de precios de alimentos y falta de carburantes.

cando que la sociedad en su conjunto se pueda manifestar y obviamente con eso consumir el golpe de Estado”.

Afirmó que los seguidores de Evo Morales buscan pretextos para bloquear y dijo que la medida de presión es irracional. “Están utilizando pretextos para que no le llegue al ciudadano diésel ni gasolina, y obviamente están persiguiendo a que se siga subiendo los artículos de primera necesidad”.

En otra conferencia de prensa, la mañana de ayer, el ministro de Gobierno, Roberto Ríos, reportó que se contabilizaron nueve puntos de bloqueo en el departamento de Cochabamba.

En tanto, autoridades del sector de hidrocarburos también alertaron de que los bloqueos perjudican la logística para el abastecimiento de carburantes en el país.

Un punto de bloqueo en el departamento de Cochabamba.



El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, en conferencia de prensa.

## EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL

# Bolivia obtuvo una puntuación de 75,52% en la auditoría de la OACI

• Angélica Villca

Bolivia obtuvo una puntuación “histórica” de 75,52% en la auditoría del Programa Universal de Auditoría en Seguridad de la Aviación (USAP) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), informó el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño.

“En la gestión del presidente Lucho sacamos 75,52 por ciento, es la mejor nota que ha sacado el Estado Plurinacional de Bolivia (...) Estamos por encima

de Colombia con este puntaje, de Argentina, Paraguay, Chile, Ecuador, Uruguay, Guyana y Suriname”, explicó la autoridad.

El equipo auditor de la OACI, compuesto por especialistas de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, inició su trabajo en el país el 25 de marzo de este año. El USAP tiene el objetivo de evaluar el cumplimiento de las normas y métodos recomendados relacionados a la seguridad de la aviación civil.

Recordó que en 2008 se hizo la misma auditoría y la puntuación solo llegó a 44,75%.

## RELEVANCIA

Montaño indicó que la cali-

ficación implica que Bolivia tiene todas las facultades de recibir aviones internacionales, lo que incrementará el turismo. “La OACI vela que todas las operaciones estén seguras, no solamente en lo operacional, sino técnicamente y que se se cumplen en los aeropuertos los parámetros de seguridad y facilitación a todos nuestros pasajeros”, dijo.

Felicitó por la nota a los miembros de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), de Boliviana de Aviación (BoA), de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (Naabol) y a todos los trabajadores de los aeropuertos del país.

# Seguridad

Seguridad

• Javier Prado

## SUCRE SE CONVIERTE EN EL EPICENTRO DEL DIÁLOGO

# Bolivia y la CIDH refuerzan su alianza por la justicia y los derechos humanos

La presidenta de la CIDH, Nancy Hernández, encabeza una histórica sesión en Bolivia para evaluar los avances y para fortalecer el acceso a la justicia.

Con un firme llamado al respeto de la democracia y la independencia de poderes, Bolivia recibió a la presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Nancy Hernández, en una visita oficial que fortalece la cooperación interinstitucional en materia de derechos humanos y desapariciones forzadas.

Sucré fue sede ayer de una sesión extraordinaria dirigida por la CIDH, que contó con la participación de autoridades del Estado boliviano.

En el encuentro, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Romel Saucedo, destacó la importancia de abordar tanto los temas estructurales como la coyuntura política nacional, reafirmando el compromiso del Órgano Judicial con la democracia, la institucionalidad y la independencia de poderes.

“Queremos manifestar de forma clara y frontal que nuestro compromiso está con la democracia y con la institucionalidad del pueblo boliviano”, expresó Saucedo en conferencia de prensa, añadió que es vital que la Corte conozca la postura institucional sobre la situación actual del país.

En la sesión también participaron el ministro de Justicia

y Transparencia Institucional, César Siles; la canciller Celinda Sosa; el procurador general del Estado, Ricardo Condori; miembros de la Comisión para la presentación de Informes de Estado sobre Derechos Humanos y para Desapariciones Forzadas (CPIE); además de representantes del Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Agroambiental, Consejo de la Magistratura y la Fiscalía General del Estado.

### MINISTRO SILES

El ministro Siles informó sobre los avances en materia de derechos humanos, a través del trabajo desarrollado por la CPIE desde su creación en 2022. Destacó que esta comisión impulsa políticas públicas concretas, implementa acciones para fortalecer el acceso a la justicia y trabaja en el cumplimiento de las recomendaciones internacionales.

“Estuvimos reunidos para hacer conocer a la Corte Interamericana, y a su presidenta, los avances que tenemos desde la creación de esta comisión”, señaló la autoridad y destacó la importancia del diálogo con el sistema interamericano.

En paralelo, la visita de la Corte también incluye una agenda complementaria con representantes de la sociedad civil, organizaciones de derechos humanos y víctimas de desapariciones forzadas. Estas reuniones permitirán escuchar testimonios y construir propuestas que integren múltiples visiones sobre justicia, reparación y garantías de no repetición.

La agenda continuará con encuentros interinstitucionales entre la Corte y los órganos de justicia, orientados al intercambio de buenas prácticas, criterios jurídicos y mecanismos para garantizar los derechos fundamentales.



Sesión dirigida por la CIDH, que contó con la participación de autoridades.

/// FOTO: MIN. DE JUSTICIA

## EN SANTA CRUZ

# Identifican al principal sospechoso del asesinato del coronel Juan Javier Soliz

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Régimen Interior, Jhonny Aguilera, reveló ayer que se logró identificar al principal sospechoso del asesinato del coronel Juan Javier Soliz, ocurrido el viernes en el interior del Regimiento Manchego - Satinadores de la Selva, en el departamento de Santa Cruz.

“Hemos logrado recopilar evidencia. Los soldados de guardia observaron a un sujeto de contextura delgada, estatu-

ra alta y vestido de negro que huyó tras el disparo. Esto sugiere un único autor material, que actuó con una intención deliberada”, informó Aguilera en entrevista con Bolivia TV.

Según las investigaciones preliminares, el coronel Soliz regresaba a su domicilio en motocicleta después de asistir, aparentemente, a una reunión dentro del Regimiento.

Cerca de la medianoche del viernes 30 de mayo, Soliz fue hallado con una herida de bala en la cabeza, que le provocó un trauma craneoencefálico. El hecho se registró en la unidad de élite del Ejército boliviano ubicada

en Montero, conocida también como los Rangers de Bolivia.

“El atentado ocurrió frente a su casa. Eso evidencia una vulnerabilidad en la seguridad, pues solo una varilla impedía el acceso a esa zona. Es un hecho planificado”, explicó Aguilera.

El viceministro indicó que se presume una organización previa, ya que el atacante conocía la hora, la falta de cámaras de videovigilancia y la vía de escape.

En ese contexto, Aguilera descartó que se trate de un robo o crimen al azar. Ahora se manejan hipótesis como un ajuste de cuentas o un crimen de tipo sentimental.



Personal del Instituto de Investigaciones Forenses durante la investigación.

/// FOTO: CAPTURA RTV

# Seguridad

## AFINAN LAS ESTRATEGIAS ANTE LA AMENAZA CLIMÁTICA

# Presentan el Plan 2025 para prevenir los incendios forestales en Santa Cruz

Plataforma operativa para anticipar riesgos y fortalecer la respuesta.

• Javier Prado

En una reunión sostenida en Santa Cruz, técnicos del Ministerio de Defensa y especialistas de la Gobernación cruceña presentaron el Plan de Prevención de Incendios Forestales 2025 y su respectiva plataforma de operaciones, según informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

"El plan busca anticiparse a los riesgos, mejorar los mecanismos de alerta temprana y optimizar la toma de decisiones para evitar que los incendios se conviertan en emergencias de gran escala", explicó la autoridad.

Durante el encuentro se resarcó la importancia de fortalecer la coordinación interinstitucional, ubicando la prevención como pilar fundamental frente a los incendios forestales. Santa Cruz fue uno de los departamentos más afectados por estos siniestros en 2024.



Acciones para prevenir y evitar los incendios forestales.

Calvimontes subrayó que la prevención es una tarea compartida que "exige el compromiso activo y articulado de todos los niveles del Estado y de la sociedad civil".

Hizo un llamado a la planificación con anticipación, la unidad de esfuerzos y una acción decidida para proteger los bosques, las comunidades

y la biodiversidad.

El Gobierno ratificó su voluntad de trabajar de manera conjunta con las autoridades departamentales con el fin de garantizar una respuesta oportuna, efectiva y sostenible frente a los desafíos que impone la crisis climática.

En el marco del plan, se incluye la implementación de pa-

trullajes preventivos en zonas críticas, la capacitación de brigadas comunitarias y la instalación de puntos de monitoreo satelital para vigilancia constante del territorio forestal.

Estas medidas permitirán detección más rápida e intervención más eficiente.

Según datos oficiales, en 2024 se registraron más de 1.300 focos de calor activos en Santa Cruz, lo que provocó la pérdida de miles de hectáreas de bosque y afectó gravemente a comunidades indígenas y rurales. Este antecedente motivó a las autoridades a intensificar las tareas preventivas de cara a la próxima temporada seca.

El Viceministerio de Defensa Civil anunció además que se harán simulacros y ejercicios de respuesta en coordinación con los municipios, para evaluar la capacidad operativa y corregir debilidades en tiempo real. El objetivo es reducir la vulnerabilidad del departamento ante eventos extremos cada vez más frecuentes debido al cambio climático.



Microtráfico operado en una librería.

## La FELCN desarticula un punto de microtráfico

• Ahora El Pueblo

Una intervención ejecutada por efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) en la zona de Chasquipampa, al sur de la ciudad de La Paz, permitió desarticular un inusual punto de distribución de droga que operaba de forma encubierta desde una librería.

Durante un patrullaje rutinario de prevención e interdicción, los uniformados identificaron a varias personas con actitudes sospechosas dentro del establecimiento.

Al ser interceptadas, intentaron ocultar un estuche de color rojo y un balón, los cuales contenían 31 sobres tipo botica con una sustancia blanquecina y otros 20 sobres con una hierba de tonalidad verdosa.

En el operativo también se halló una bandeja metálica con una sustancia de color amarillento. Las pruebas de campo confirmaron que las sustancias incautadas eran marihuana, pasta base de cocaína y clorhidrato de cocaína.

El caso fue puesto a conocimiento del Ministerio Público, instancia que continuará con las investigaciones para identificar a los responsables directos del ilícito y determinar si se trata de una red de microtráfico más extensa que opera en la zona sur de la ciudad.

• Ahora El Pueblo

Efectivos de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umopar) desarticularon una ruta aérea utilizada para el tráfico de cocaína en el trópico de Cochabamba, en un operativo ejecutado en inmediaciones del Sindicato Mercedes, municipio de Villa Tunari.

Allí interceptaron una avioneta cargada con una importante cantidad de droga lista para despegar.

"Efectivos de Umopar lograron interceptar una avioneta en inmediaciones del sindicato Mercedes, del municipio de Villa Tunari. En la requisa se hallaron 440 paquetes de clorhidrato de cocaína y 10 paquetes de pasta

## GOLPE AL NARCOTRÁFICO EN EL CORAZÓN DEL CHAPARE

# Interceptan avioneta cargada con cocaína en la ruta aérea del trópico

base envueltos con cinta amarilla", informó la fuerza antidroga mediante un comunicado.

Durante la intervención fue aprehendido un ciudadano colombiano de 34 años, que portaba documentación boliviana, lo que hace presumir que operaba desde hace tiempo en territorio nacional. De acuerdo con fuentes policiales, el hombre sería parte de una organización criminal transnacional que utilizaba avionetas para transportar droga desde zonas de producción hacia países vecinos.

El sujeto fue puesto a dis-

posición del Ministerio Público y enfrenta cargos por tráfico de sustancias controladas, además de que se investiga su posible vínculo con otras redes delictivas que operan en la región amazónica.

El operativo se llevó a cabo en una zona fronteriza entre los departamentos de Cochabamba y Beni, donde los agentes sorprendieron a varios hombres cargan-

do 15 bolsas de yute con paquetes tipo ladrillo hacia una aeronave que estaba a punto de despegar.

Además de la droga, se incautó una camioneta Toyota roja sin placas y dinero en efectivo. Tanto la avioneta como la sustancia controlada fueron trasladadas a dependencias policiales para su análisis e investigación complementaria.



# Sociedad

## MINISTERIO DE SALUD EXHORTA A LA POBLACIÓN A VACUNARSE

# El 22% de muertes por influenza en Bolivia corresponde a menores de un año

Los grupos vulnerables pueden acceder de manera gratuita a las dosis contra la influenza en más de 3.600 centros de salud a nivel nacional.

nas que pertenecen a grupos de riesgo deben vacunarse lo antes posible. El Estado está garantizando las dosis, la atención prioritaria y la tolerancia en los espacios laborales para facilitar este derecho", indicó el viceministro de Promoción, Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional, Max Enríquez.

Asimismo, recordó que los puntos de vacunación no solo están disponibles en centros de salud públicos, sino también en establecimientos de la seguridad social, donde se puede inmunizar tanto a personas afiliadas como no afiliadas.

La vacunación contra la influenza está recomendada tanto para niños como para adultos. Sin embargo, existe una población especialmente vulnerable que debe recibir la vacuna con prioridad, debido a su mayor riesgo de presentar complicaciones graves en caso de contagio.

Entre los grupos priorizados se encuentran las mujeres embarazadas, quienes, por su condición, tienen un sistema inmunológico más susceptible. Vacunarse durante el embarazo protege tanto a la madre como al bebé en los primeros meses de vida.

También deben recibir la vacuna con prioridad los niños y niñas de entre 6 y 23 meses de edad, así como aquellos de 3 hasta los 12 años, ya que su sistema inmunológico aún está en desarrollo y pueden ser más propensos a hospitalizaciones por infecciones respiratorias.

Afiche del Ministerio de Salud.

### • Ahora el Pueblo

**En el país, la influenza representa un riesgo que afecta a los más vulnerables, especialmente, a los niños menores de un año.**

Según datos del Ministerio de Salud, el 22% de los fallecidos por influenza pertenece a este grupo etario, a quienes afecta más las complicaciones como la neumonía.

El Ministerio de Salud enfatizó en sus redes sociales la importancia de la vacunación oportuna como medida crucial para proteger a los seres queridos.

"Los grupos de riesgo tienen prioridad en la vacunación contra la influenza, (para de esta manera asegurar) que los más frágiles reciban la protección necesaria", recordó a la población, al señalar que los mismos pueden acceder de manera gratuita a las dosis en más de 3.600 centros de salud a nivel nacional.

"Estamos cuidando a quienes más lo necesitan. Las perso-

// FOTO: MIN. DE SALUD



## INICIATIVA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL

# Caranavi estrena moderno tinglado con una inversión de Bs 382.265

### • Ahora el Pueblo

Autoridades del Gobierno entregaron un moderno tinglado polifuncional en la unidad educativa La Florida, del municipio de Caranavi, en el norte del departamento de La Paz, cuya construcción demandó una inversión de Bs 382.265.

"Esta infraestructura no solo beneficiará a nuestros estudiantes, sino que también será un punto de encuentro

para toda la comunidad. Seguiremos trabajando de la mano con el Gobierno para traer más proyectos que impulsen el desarrollo y mejoren la calidad de vida de todos", señaló el alcalde de Caranavi, Eustaquio Huiza.

De acuerdo con un reporte institucional, la infraestructura garantiza un espacio óptimo para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y sociales de los estudiantes de esa unidad educativa.

El proyecto demandó una inversión total de Bs 382.265,00,

de los cuales Bs 298.530,76 fueron financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Integral (Fonadin), del Ministerio de Desarrollo Rural, y Bs 83.734,24 por el Gobierno Autónomo Municipal de Caranavi.

La construcción del tinglado polifuncional de la unidad educativa La Florida se suma a una serie de iniciativas impulsadas por el Ministerio de Desarrollo Rural y el Fonadin, consolidando el compromiso gubernamental con el progreso de las comunidades del país.



El colegio La Florida con su moderno tinglado.

// FOTO: MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL

# Sociedad

## RESULTADOS DE UN AÑO DE GESTIÓN

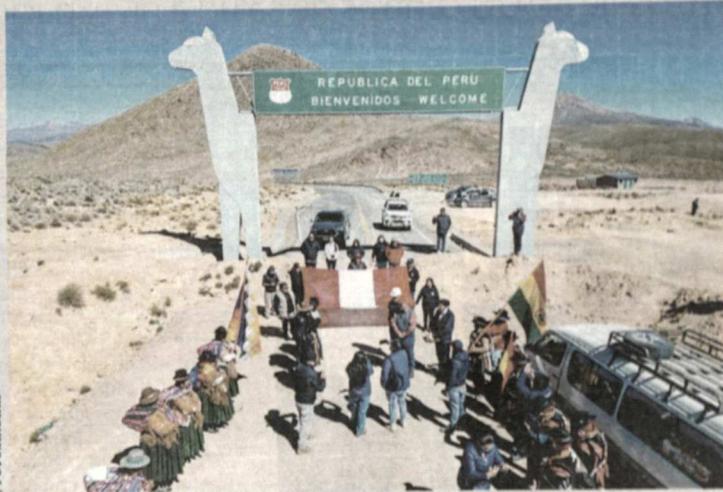
# Tacna y Bolivia acuerdan habilitar paso fronterizo que activará carretera binacional

La vía será más corta entre el Pacífico y La Paz, con una extensión de 400 kilómetros.

• Ahora El Pueblo

La Municipalidad Provincial de Tacna anunció la habilitación del paso fronterizo Collpa (Perú) - Thola Kollo (Bolivia), que permitirá poner en operación la carretera Tacna-Collpa-La Paz, una vía estratégica que impulsará el comercio exterior y el turismo con Bolivia, el suroeste de Brasil y el norte de Argentina.

Municipalidad de Tacna habilita paso fronterizo que permitirá unir a esta región con Bolivia, lo que impulsará el turismo y el comercio exterior.



// FOTO-ANDINA

Este avance, resultado de casi un año de gestiones, fue destacado por el alcalde provincial de Tacna, Pascual Güisa Bravo, quien informó que el acuerdo con Bolivia ha sido alcanzado mediante el intercambio de Notas Reversales, mecanismo diplomático que formaliza el consenso bilateral.

“Esta carretera será la ruta más corta entre el Pacífico y La Paz, con una extensión de 400 kilómetros, lo que permitirá unir Tacna con la capital boliviana en tan solo cinco horas”,

explicó a la agencia Andina.

Güisa detalló que recibió el Oficio N.º 11-1-B/143 del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, en respuesta a las gestiones constantes de su despacho.

El documento confirma que el consenso ha sido alcanzado tras el intercambio de comunicaciones diplomáticas entre diciembre de 2024 y marzo de 2025.

La Cancillería peruana informó, además, que en los próximos días se efectuará el intercambio oficial de Notas Reversales con el Estado Plurinacional de Bolivia. Paralelamente, se coordina la implementación del control fronterizo con entidades como la Sunat, Migraciones, Senasa, Digesa y la Policía Nacional del Perú.

La comuna tacñaña recordó que en junio del año pasado se realizó una reunión en la zona fronteriza con autoridades de la Municipalidad de Catacora (Bolivia), representantes de comunidades campesinas, sociedad civil boliviana y miembros del Comité Impulsor de la Carretera, encabezado por Facundo Espejo en el lado boliviano.



Población abrigada en la zona andina.

## El Senamhi alerta de nuevo frente frío y descenso de temperaturas

• Redacción Central

Un nuevo frente frío ingresará a territorio boliviano el fin de semana y provocará el descenso de temperaturas, particularmente, en el chaco y la chiquitania, informó ayer el director del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), Hugo Mamani.

“Ingresará el frente frío con lluvias dispersas por sectores, acompañadas de tormentas eléctricas. Desde del domingo 8 hasta el martes 10 tendremos descensos de temperaturas máximas como mínimas, principalmente, en las macrorregiones del chaco, chiquitania y parte de las llanuras y sabanas”, explicó.

Recomendó a la población usar ropa abrigada por el descenso de temperaturas, particularmente, en la madrugada y la noche, y cuidar la piel de la radiación solar que será más fuerte durante el día.

La alerta por la ola de frío está vigente desde el 28 de mayo pasado hasta hoy, 3 de junio, cuando se espera que mejoren las temperaturas.

Esta ola de frío afectó a los departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando, La Paz, Chuquisaca, Cochabamba y Tarija.

• Ahora El Pueblo

La Policía Forestal y de Preservación del Medio Ambiente (Pofoma) y la Gobernación de Beni iniciaron ayer un operativo para rescatar a osos perezosos que habitan desde hace más de 15 años en la plaza principal de Trinidad, con el objetivo de reubicarlos en su entorno natural.

“Estamos realizando un trabajo para resguardar la fauna, con acciones *in situ* que nos permiten identificar a los animales silvestres, rescatarlos y trasladarlos a su hábitat natural”, informó el director de Pofoma Beni, Ramiro Gómez, en contacto con Bolivia TV.

## EN LA CIUDAD DE TRINIDAD

# Rescatan a osos perezosos para devolverlos a su hábitat natural

La iniciativa forma parte del trabajo de la Red de Protección de Biodiversidad, integrada por Pofoma y la Gobernación de Beni, que busca garantizar el bienestar de las especies silvestres que, durante años, se han adaptado al entorno urbano sin las condiciones necesarias para sobrevivir adecuadamente.

En la plaza, los perezosos no cuentan con su alimentación natural —principalmente hojas y frutos del bosque— y están expuestos a diversos riesgos urbanos, como extravíos,

atropellos o captura por parte de particulares.

Gómez instó a la población a no llevar a estos animales a sus hogares. “Los perezosos, al igual que otras especies silvestres, deben vivir en libertad, en el bosque, que es su verdadero hogar”, remarcó.



En Bolivia habita el perezoso de dos dedos (*Choloepus didactylus*), una especie que se encuentra en los bosques y selvas de Pando, Beni, La Paz y Santa Cruz. Aunque puede desplazarse por el suelo y es un buen nadador, pasa la mayor parte del tiempo descansando en las copas de los árboles.

# El Alto

// FOTO: GAMEA



Intervención policial.

## Intervienen cines clandestinos en la plaza Ballivián del Distrito 6

• Redacción Central

La Subalcaldía del Distrito 6 junto a la Intendencia y la Policía intervinieron tres cine-videos donde los clientes consumían bebidas alcohólicas en sofá-camas informó el subcalde Juan Choque.

“Junto a la Intendencia y la Policía hicimos una intervención a tres cine-videos y hemos descubierto en el interior que habían sabido beber incluso tenían sofá-camas, todo es ilícito”, contó el subcalde que participó el viernes en la mañana en el operativo de seguridad en inmediaciones de la plaza Ballivián en el Distrito 6.

La Policía decomisó bebidas alcohólicas, pero además amonestó a los propietarios de estos comercios, que en algunos casos no tenían la licencia de funcionamiento.

“Ha sido un operativo sorpresa y se han descubierto muchas cosas malas en tres sitios”, añadió sorprendido el subcalde, que se preguntó sobre el uso que daban a los sofá-camas en los cine-videos”, explicó.

Los cine-videos se encuentran a pocas cuadras de los colegios Nazareno Basil Miller, José Ballivián y Ayacucho.

## PARA PLANIFICAR UN TRABAJO MÁS INTEGRAL

# La alcaldía de El Alto llevó a cabo una encuesta canino felina en el Distrito 4

El sondeo fue digital, no se utilizó papel. Los encuestadores usaron sus celulares.

• Ahora El Pueblo

A través de la Secretaría Municipal de Salud, la Alcaldía de El Alto desarrolló el sábado de forma piloto la primera encuesta canino felina en el Distrito 4 con la finalidad de planificar un trabajo más integral con el Centro Municipal de Zoonosis.

Encuesta en hogares con mascotas.



// FOTO: GAMEA

“Estamos haciendo una encuesta en el Distrito 4 con el objetivo de saber la cantidad de perros y gatos que tenemos en condición de domicilio y en condición de calle, toda esta información nos va a servir para planificar el trabajo del Cemzoo”, informó el jefe de la Unidad de Epidemiología, Miguel Ángel Quispe.

Agregó que las estadísticas, que se conocerán en unas dos semanas, permitirán implementar futuras políticas para las mascotas desde el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto. La encuesta se hizo

además con el personal edil de salud además de la colaboración de estudiantes de la Universidad Pública de El Alto.

“Es un trabajo que nos permitirá hacer una primera aproximación a nivel municipal con un estudio metódicamente realizado. Estamos movilizándolo a 400 estudiantes de Veterinaria y perso-

nal de Zoonosis del Gobierno Municipal de El Alto”, complementó Quispe.

La encuesta fue digital, no utilizó papel, los encuestadores usaron además sus celulares para hacer las preguntas con los dueños de las mascotas. Los resultados oficiales serán presentados en dos semanas a la alcaldesa.

Quispe recomendó a las familias que poseen perros y gatos no abandonarlos a su suerte en la calle.

Durante la mañana del sábado, los encuestadores hicieron su trabajo con normalidad, no obstante algunos dueños de casas no dieron la información esperada.

• Ahora El Pueblo

Para innovar, cambiar y cautivar a los clientes, el municipio de El Alto a través de la Dirección de Desarrollo Productivo de Pequeñas y Medianas Empresas capacitó el viernes a pequeñas y medianas empresas en el diseño y decoración de escaparates, con el fin de que los emprendedores mejoren sus ingresos económicos.

“Estamos promoviendo a nuestros productores alteños, estamos llevando la capacitación de diseño de decoración de escaparates con el fin de promover la venta de nuestros productores, en estos momentos que estamos pasando por momentos difíciles”, apuntó el director de Desarrollo Productivo de Pequeñas y Medianas Empresas, Gonzalo Laime.

## TALLER IMPARTIDO POR DOCENTES DE LA UPEA

# El Gamea capacita a pequeñas y medianas empresas en decoración de escaparates

Son aproximadamente 50 pequeños productores que acudieron al taller, que en esta primera versión se llevó adelante en el Centro de Convenciones de manera gratuita.

Los medianos productores adquirieron conocimientos en técnicas y métodos para el decorado de sus stands que fueron impartidos por un docente de la carrera de Ingeniería Textil de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), con quien la alcaldía hizo una alianza para beneficiar al sector productivo alteño.

“El curso es gratuito debido a la alianza que tenemos con la universidad. La competen-



cia que tiene es formar. Nosotros somos nexos entre la universidad, que es formadora, y los productores que requieren formarse”, apuntó Laime.

El funcionario edil reveló que la idea de llevar adelan-

te la capacitación surgió después de unas reuniones que sostuvo con los microempresarios del sector de textiles, cuero y alimentos, con el objetivo “innovar, cambiar y cautivar a los clientes”.

## • Ahora El Pueblo

APB-Súmate y otros sectores descalificaron la primera encuesta electoral que favorece a Samuel Doria Medina. En tanto, Jaime Dunn, candidato por NGP, denunció que fue censurado porque no se lo tomó en cuenta, pese a que está en la misma situación que Andrés Rodríguez.

La red Unitel publicó la primera encuesta electoral de cara a las elecciones generales, elaborada por Ipsos Ciesmori, en la que el empresario Samuel Doria Medina, con 19,1% de intención de voto, lleva una leve ventaja a Jorge Tuto Quiroga, que está con 18,4%.

Le siguen Andrés Rodríguez, con 14,1%; Manfred Reyes Villa, con el 7,9%; Rodrigo Paz Pereira, con el 4,3%; Jhonny Fernández, con el 3,7%; Eduardo Del Castillo, con 2,3%, y Eva Copa, con el 1,7%.

El estudio se realizó entre el 22 y el 26 de mayo a escala nacional, con una muestra de 2.500 personas y un margen de error de  $\pm 2,5\%$ .

**"ENCUESTA TRUCHA"**

El candidato presidencial de Autonomía Para Bolivia (APB-Súmate), Manfred Reyes Villa, tildó de "trucha" dicha encuesta y consideró que no es confiable porque en las anteriores elecciones generales Ciesmori se equivocó.

Las elecciones nacionales a las que hizo referencia Reyes Villa son las de 2020, cuando esta empresa encuestadora apuntaba a una segunda vuelta electoral, algo que no sucedió porque el MAS-

**SE PUBLICÓ LA CONSULTA SOBRE INTENCIÓN DE VOTO****Descalifican la primera encuesta electoral y Dunn acusa de censura**

Reyes Villa tildó de "trucho" el estudio y recordó que Ipsos Ciesmori se equivocó en las elecciones generales de 2020, cuando anticipó una segunda vuelta.

Imágenes de candidatos en la primera encuesta electoral.



IPSP ganó con más del 55%, en primera vuelta.

El candidato de APB-Súmate agregó que, además, en la reciente encuesta se incluye a candidatos que no están inscritos oficialmente ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) como Andrés Rodríguez.

Tomás Monasterios, voce-

ro de Jorge Tuto Quiroga tildó a las encuestas de "infladas". "No comentamos encuestas que terminan infladas por contratos con el Estado o empresas de candidatos", remarcó.

La diputada evista Gladys Quispe opinó que esta consulta de intención de votos está "digitada" por actores de derecha, como Doria Medina.

**"CENSURA ESTADÍSTICA"**

El economista y aspirante a ser presidente por el partido Nueva Generación Patriótica (NGP), Jaime Dunn, acusó a la empresa Ciesmori de cometer "censura estadística", por excluirlo de la encuesta.

"Incluir a Andrés Rodríguez, cuyo partido está observado

y candidatura suspendida, y excluirme a mí, carece de base técnica y viola la igualdad electoral", reclamó Dunn mediante sus redes sociales.

El candidato aseguró que la encuesta es un sesgo, distorsiona la percepción pública y vulnera el pluralismo, además de la Ley de Régimen Electoral y sus reglamentos.

## • Ahora El Pueblo

El presidente del Comité Cívico Pro Santa Cruz, Stello Cochamanidís, propuso a los vocales del TSE sesionar en la ciudad oriental, con el fin de que trabajen con tranquilidad y lejos de las amenazas del evismo, que se movilizan en La Paz para forzar la inscripción de la candidatura de Evo Morales.

**ANTE AMENAZAS DE EVISTAS****Cívicos proponen a los vocales del TSE sesionar en Santa Cruz**

"Ellos pueden sesionar en cualquier parte y una opción es Santa Cruz, para que puedan trabajar tranquilamente y no tengan que recibir amenazas y presiones de criminales como Evo Morales", dijo el cívico en conferencia de prensa.

La semana pasada, los seguidores del expresidente Morales amenazaron de manera pública a efectivos policiales, oficiales militares y vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Incluso, dieron nombres y la dirección de dónde viven

en su afán de intimidación, en busca de inscribir ante el TSE la candidatura de Morales.

El hecho causó un repudio general de la ciudadanía boliviana y actores políticos como Jorge Tuto Quiroga y otros, que calificaron las expresio-

nes de "terroristas", señalaron que deben ser investigados y procesados penalmente.

La susceptibilidad escaló con la explosión de un artefacto cerca del domicilio de un vocal del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba (TED).

Por esta situación, los vocales del TSE, de manera conjunta, determinaron acudir ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para pedir una medida cautelar, que establezca un resguardo a su integridad e instituciones.

# Política

• Ahora el Pueblo

**El evismo reveló que su principal objetivo es derrocar al presidente constitucional, Luis Arce. La realización de las elecciones generales, previstas para el 17 de agosto próximo, "pasaron a un segundo plano", afirmó la concejal evista Wilma Alanoca.**

Sin tapujos, Alanoca afirmó que para su sector la realización de las elecciones ya no es importante, confirmando que el verdadero objetivo de Evo Morales y sus afines es lograr la dimisión del presidente Luis Arce.

Alanoca, una figura prominente del ala evista, apuntó directamente al jefe de Estado y expresó la postura de que Arce debe dar un paso al costado. La concejal no ofreció detalles sobre cómo pretenden materializar este objetivo, lo que genera incertidumbre sobre las acciones futuras de este sector.

La declaración de Alanoca se produce en un contexto de crecientes amenazas por parte de dirigentes evistas hacia autoridades de Estado, un patrón que ha sido observado en las últimas semanas. Esta retórica confrontacional y la clara intención de forzar la salida del presidente Arce fue refrendada en días pasados, abiertamente, por dirigentes afines al dirigente cocalero, quienes sostuvieron que radicalizarán sus medidas de presión "hasta que el Gobierno deje la silla presidencial".

"Yo creo que la garantía de que volvamos a una cierta paz y encaminar una estabilidad (con) base (en el) diálogo es que Luis Arce ya se vaya", declaró Alanoca, en entrevista con La Razón.

La concejal evista sostuvo: "Veremos cómo se desencadena y cómo será el desenlace en estos días", en relación con las movilizaciones de afines a Evo Morales.

Estas declaraciones se enmarcan en la negativa del Tribunal Supremo Electoral (TSE) a la inscripción de Evo Morales y su acompañante de fórmula, Wilma Alanoca, como binomio por la agrupación política PAN-BOL, debido a que el expresidente está inhabilitado por el



Afines al evismo agreden a policías que resguardan el ingreso a plaza Murillo.

// FOTO: ABI

## WILMA ALANOCA DIJO QUE LOS COMICIOS PASARON A SEGUNDO PLANO

# Evistas revelan que su objetivo ya no son las elecciones, sino derrocar a Arce

En este contexto, la APDHB solicitó al evismo desmovilizarse, no generar mayor convulsión social y respetar los derechos humanos de la ciudadanía.

Tribunal Constitucional, instancia que estableció la prohibición de la reelección continua o discontinua por más de dos periodos.

Por ello, los sectores evistas se movilizaron para forzar la inscripción de Morales como candidato, bajo la consigna de que no pueden llevarse adelante elecciones sin la participación del dirigente cocalero.

En ese contexto, el evismo generó marchas la pasada semana, en las que se produjeron focos de violencia en inmediaciones de la plaza Murillo y el TSE. A la vez, varios de sus dirigentes emitieron amenazas a autoridades, jefes policiales, militares y vocales del ente electoral, con el fin de forzar la inscripción de Morales.

Ahora, este sector convocó a sus afines para que bloqueen varias carreteras, pro-

vocando desabastecimiento de alimentos y carburantes en centros poblados, y perjudicando el libre tránsito de la población boliviana.

### APDHB PIDE PAZ

El asesor jurídico de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB), Marcelo Valdés, pidió a Evo Morales y sus seguidores desmovilizarse y no generar convulsión del país.

"Nosotros pedimos al señor Evo Morales que busquemos espacios de diálogo, para que reflexionen sobre la escalada de violencia y prioricen el diálogo y la paz, que es fundamental para todos los actores políticos, que actúen con responsabilidad para proteger los derechos humanos y evitar, en este caso, mayor deterioro de esta situación", señaló el representante de la APDHB.



// FOTO: APG

# Política

## POR TERCERA VEZ

# Evo cerca Cochabamba y hay riesgo de desabastecimiento de alimentos

• Mónica Huancollo

**Por tercera vez, Evo Morales cerca Cochabamba, esta ocasión en demanda de su habilitación electoral. El Gobierno informó que hay varios puntos de bloqueo en el corazón del país y reiteró que el evismo busca boicotear las elecciones generales. Productores alertaron de que la medida dejará sin alimentos a las demás regiones.**

Ante la instrucción de movilización de Morales, miles de personas se vieron afectadas al no poder trasladarse hasta Cochabamba o Santa Cruz.

La terminal de buses de la ciudad de La Paz informó que no hay salidas hacia Cochabamba ni Santa Cruz debido a los bloqueos en Parotani, Suticollo y Sipe Sipe.

El evismo determinó, para esta semana, radicalizar las marchas en la ciudad de La Paz y aplicar un bloqueo de caminos de manera indefinida para forzar la habilitación electoral del expresidente, quien no cuenta con un partido político válido que respalde su registro ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Además está inhabilitado por la Constitución y las sentencias emitidas por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

### TERCER CERCO

No es la primera vez que el exmandatario, quien gobernó el país por más de 13 años, bloquea las vías de Cochabamba. En enero de 2024 el corte de vías duró 16 días. Esa vez demandó la renuncia de magistrados del TCP y por las elecciones generales.

En octubre y parte de noviembre ejecutó otro

bloqueo que duró 26 días, lo que afectó gravemente la economía de los productores y agricultores del valle cochabambino que desecharon alimentos en el camino al no poder trasladarlos.

Ahora se gesta este tercer bloqueo de vías en el corazón de Bolivia, Cochabamba. Ante esta medida de presión, Jorge Méndez, presidente de la Asociación Departamental de Porcinocultores (Adepor), expresó su profunda preocupación porque no podrán trasladar sus productos a otras regiones.

"Si esta situación se mantiene, los consumidores sentirán el golpe en sus bolsillos y en sus mesas", aseveró en Red UNO.

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, reiteró ayer la acusación contra el evismo de querer frenar las elecciones generales de agosto con sus movilizaciones.

Manifestantes evistas que amenazan, con carteles, con que no habrá elecciones sin Evo.



// FOTO: RBSSS

## RATIFICÓ LAS SENTENCIAS

# El TCP respecto a la "Nadie puede perpe"

Gonzalo Hurtado aseguró que, en el marco de las elecciones generales se deben llevar a cabo

• Mónica Huancollo

**"Nadie puede perpetuarse en el poder", respondió Gonzalo Hurtado, presidente del TCP, a los seguidores de Evo Morales que marchan y bloquean vías para forzar la inscripción de la candidatura del expresidente ante el TSE.**

Hurtado ratificó la vigencia de las sentencias 1010/2023-S4, un auto constitucional, y la 0007/2025, que ponen límites a la reelección presidencial en Bolivia.

"La Sentencia 1010 y su complementación fue clara, y a través de una acción normativa, la 007, que estableció, también de forma precisa, lo que se dispu-

so en la 1010: nadie puede perpetuarse en el poder", recordó el presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) sobre los fallos emitidos.

Hurtado también hizo referencia a los compromisos a los que se llegaron con los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para que las elecciones generales se lleven a cabo el 17 de agosto, como está establecido en la Constitución y en el calendario electoral.

### CANDIDATURA "POR LAS MALAS"

El expresidente Morales insinuó movilizaciones en todo el país, en especial en la sede del Gobierno, para que sus seguidores logren inscribirlo como candidato presidencial ante el TSE.



Bloqueo de seguidores de Evo Morales en una ruta de Cochabamba.

# Política



010/2023 Y 0007/2025

## Presión del evismo: actuarse en el poder"

del compromiso con los vocales del TSE, las del 17 de agosto, para el cambio de gobierno.

y así participar en las elecciones generales del 17 de agosto.

Para lograr su objetivo, dirigentes interculturales evistas amenazaron y piden la renuncia del presidente Luis Arce. La participación de Morales en los próximos comicios será "por las buenas o por las malas", aseguraron.

### SENTENCIAS, CONSTITUCIÓN Y REFERÉNDUM

La Constitución Política del Estado (CPE) establece un límite de dos mandatos consecutivos para el presidente y vicepresidente.

En 2016, un referéndum rechazó la propuesta de modificar la Constitución y le dijo "no" a la reelección presidencial de Morales. Pese a este resultado de consul-

ta popular, en 2017 el TCP emitió una sentencia con la que Morales se habilitó para las elecciones de 2019, que terminó en una crisis política, social y su renuncia.

En diciembre de 2023, este mismo tribunal emitió una nueva sentencia que revoca la anterior, estableciendo que la reelección no es un derecho humano y que los mandatarios solo pueden ejercer por dos periodos, sean continuos o discontinuos.

Este fallo fue ratificado por un auto constitucional y la Sentencia 007/2025, por lo que Morales, quien gobernó tres periodos seguidos, ya no puede presentarse a las elecciones de 2025.

Estas sentencias están respaldadas en la CPE y la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su opinión consultiva de 2018.

## VEN QUE SOLO OBEDECE A LOS INTERESES DE MORALES

# Sectores sociales y la ciudadanía repudian la movilización evista

• Ahora El Pueblo

**Constructores de Santa Cruz, Fedecomín, además de la ciudadanía en su conjunto repudian la movilización evista que busca la habilitación electoral de Evo Morales. Ven que es una medida política que solo busca desestabilizar el país y frenar las elecciones generales.**

El secretario general de la Federación de Constructores de Santa Cruz, Carmelo Aguilar, expresó su firme rechazo a los bloqueos promovidos por sectores evistas.

Aseguró que estas medidas afectan gravemente al pueblo trabajador y al tránsito de cisternas, que debido al bloqueo de caminos se ve interrumpido.

"Estos bloqueos en vez de mejorar nuestra situación la están empeorando. El trabajo en nuestro sector se redujo en un 60 por ciento", dijo el dirigente.

Los gremiales que marcharon ayer en el centro paceño también rechazaron las movilizaciones y bloqueos del evismo. "¡Evo ya fue! No vamos a permitir que vuelva a dividir Bolivia", expresaron algunos, reportó radio Illimani - Red Patria Nueva

La población paceña, sobre todo los jóvenes, también repudió la medida de presión de Morales.

El ejecutivo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba (FSUTCC), Leonardo Dávalos, llamó a la unidad del pueblo para evitar que la marcha y bloqueo que ejecuta el expresidente

Morales genere luto y dolor en las familias.

"Una vez más habrá muertos y nos va a abandonar (Morales). No nos dejemos utilizar", reflexionó.

El presidente del Comité Cívico de Cochabamba, Calixto Vásquez, condenó los bloqueos de carretera impulsados por sectores evistas, porque consideró que solo tienen fines "políticos", como habilitar a Morales para las elecciones generales.

El dirigente evista Isaac Ávalos vaticinó que en el país no habrá elecciones generales porque los sectores afines al expresidente masificarán las medidas de presión.

El Pacto de Unidad convocó a las organizaciones a defender el próximo proceso electoral.

## Obligan a marchar y bloquear bajo multas

Mientras Evo Morales se refugia en Laucañ, comandando a distancia un bloqueo de caminos que busca que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) lo inscriba como candidato, los comunarios que no se suman a sus protestas son multados con Bs 150.

Un comunario se quejó en el canal privado Red UNO por estas multas que se imponen a quienes no participan en las protestas.

"Están obligando a la gente, están poniendo multas, de día y de noche, a 150

(bolivianos) están poniendo, nosotros ¿de dónde vamos a conseguir?", reclamó al periodista del medio.

"Desde la distancia están obligando. Los dirigentes y las centrales están obligando. Ahorita están agarrando plata los dirigentes", denunció, reportó ABI.

No es la primera vez que Morales obliga a sus bases a movilizarse. Producto de las multas, en enero de este año, reveló que recaudó Bs 5 millones.



# Política

• Ahora el Pueblo

Un equipo del medio de comunicación Record TV logró llegar hasta Evo Morales y mostró cómo este se blindó con civiles armados con lanzas y escudos, en su objetivo de rehuir a la justicia, que busca aprehenderlo por el presunto delito de trata de personas con agravante.

La red brasileña Record TV emitió el pasado domingo un reportaje sobre Morales y dio detalles sobre cómo se conforma el bunker que evita que sea detenido para ser juzgado por los presuntos delitos de los que se le acusa.

El periodista describe la vasta seguridad, de al menos 3.000 personas, que resguarda a Morales, quien pasa sus días atrincherado y "escondido" en la infraestructura donde funciona la radio Kawsachun Coca, en la población de Lauca Ñ, en el municipio de Shinahota del trópico de Cochabamba.

Las imágenes muestran a la guardia evista, integrada por hombres y mujeres de diversas edades, siempre armada con largas lanzas y bien elaborados escudos, que pernocta en improvisadas barracas, o en carpas de diversa factoría, las cuales están ubicadas estratégicamente, rodeando el lugar en el que Evo se esconde.

## EN LAUCA Ñ, SHINAHOTA

# Canal brasileño muestra cómo Evo se blindó con civiles para rehuir a la justicia

Un equipo periodístico logró ingresar al reducto en el cual se resguarda Morales y describió la guardia que evita que sea aprehendido.

El reportaje señala que esta guardia no descuida a Evo en ningún momento y para ello cumplen horarios, reglas y estrictos cambios de guardia.

También son descritos los controles rigurosos que el medio de comunicación brasileño debió pasar antes de llegar hasta donde está su entrevistado. Están organizados en anillos de seguridad, los cuales ya habían sido mencionados por el equipo de Bloomberg, que logró llegar a Morales, pero no pudo entrevistarlos.

El equipo de Record TV fue recibido por Evo en una lujosa oficina, decorada con la bandera boliviana, la wiphala y la enseña de Cochabamba, que replica el esplendor de las instalaciones de las cuales Evo gozaba hasta 2019.

Destacan diversas fotografías, entre ellas una que lo retrata junto al extinto presidente cubano Fidel Castro.



Una gráfica que muestra a parte de la guardia que evita que Morales sea aprehendido.

Evo Morales tiene en su contra una orden de aprehensión, acusado por el delito de trata de personas con agravante, pues es acusado de presuntamente haber sostenido una relación con una

menor de edad, y que producto de ello habría nacido una niña, de quien no se tiene certeza de su paradero, así como de la madre.

En días pasados, el exministro de Gobierno Eduardo

Del Castillo reveló que estuvo a punto de detener a Morales en dos ocasiones, pero suspendió los operativos porque estos le hubiesen costado la vida a por lo menos 20 efectivos policiales.

## ABOGADO PIDE EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN

# Presentan demanda ante el TSE para que candidatos renuncien a sus cargos

• Ahora el Pueblo

**El abogado Orlando Navarro presentó ayer un memorial ante la sala del Tribunal Supremo Electoral (TSE), exigiendo que las autoridades electas renuncien a sus cargos para ser candidatos.**

El jurista señaló que su solicitud se enmarca en el cumplimiento del artículo 238, numeral 3, de la Constitución Política del Estado, que establece la obligatoriedad de que autoridades electas renuncien

a sus cargos en caso de volver a postularse a elecciones.

Navarro señaló que algunas autoridades actuales se amparan en una sentencia constitucional de 2019, que absuelve a los candidatos de cumplir este requisito, pero aclaró que esta situación no exime del cumplimiento de la Constitución a candidatos de ningún partido político.

Según el abogado, el incumplimiento de este requisito podría ser causal de inhabilitación y el TSE debe considerarlo en su análisis antes de presentar la lista final el próximo 6 de junio.

Navarro mencionó como ejemplos de candidaturas que considera inconstitucionales las de Manfred Reyes Villa, actual alcalde de Cochabamba, y Juan Carlos Medrano, concejal cruceño.

También señaló a candidatos de otras alianzas, como los senadores Cecilia Requena y Carlos Alarcón (Alianza Unidad), los diputados Alejandro Reyes (Alianza Unidad), Alberto Astorga (Alianza Libre) y algunos otros asambleístas en ejercicio que postulan por Nueva Generación Patriótica (NGP), para las elecciones generales del 17 de agosto.



El abogado Navarro muestra la demanda antes de presentarla al TSE.

# Editorial

## Cuando se pierde toda convicción y solo prima el interés personal

Cuando faltan dos meses y medio para las elecciones generales del 17 de agosto; cuando el calendario electoral está avanzado, los partidos habilitados ya definidos y las listas finales a punto de cerrarse; y cuando todo el sistema político se apresta a participar en el necesario plebiscito democrático, Evo Morales y sus seguidores no se resignan a aceptar las reglas del juego e insisten en su amenaza de generar caos y confrontación.

Morales y sus pocos dirigentes afines llamaron a una movilización indefinida con bloqueo de carreteras, y aunque quieren asentar como motivo central la crisis económica por el incremento de precios de los productos básicos y merma de combustible, nadie tiene la menor duda de que sus verdaderos objetivos son los de siempre: lograr habilitarse como candidato y procurarse impunidad en los procesos judiciales por pedofilia y trata de personas.

Es importante repasar, primero, la real afectación que generan sus medidas, pero, además, una tercera meta como trasfondo. En las primeras horas de su medida —que, aunque es acatada por reducidas facciones disidentes de movimientos sociales, logra cortar vías estratégicas— se detectaron nueve puntos de bloqueo y solo en recaudación de peajes se registraron pérdidas por Bs 764.000, según informó el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña. Pero la verdadera afectación va más allá, pues el daño financiero trasciende hasta las finanzas estatales, las de emprendedores privados y, sobre todo, a la economía familiar del día a día. Hay que

Morales y sus pocos dirigentes afines llamaron a una movilización indefinida con bloqueo de carreteras (...) quieren asentar como motivo central la crisis económica por incremento de precios de productos básicos y merma de combustible

recordar que en 2024 el evismo protagonizó 40 días de bloqueos —16 entre enero y febrero y 24 entre octubre y noviembre—, que se saldaron con pérdidas de más de \$us 4.000 millones que tuvieron una incidencia de 3,7% en la inflación acumulada.

Es así que queda claro el trasfondo o tercer objetivo: el expresidente Morales —inhabilitado para repostularse por una Sentencia Constitucional— quiere profundizar el complejo contexto económico afectado por la falta de dólares que él mismo propició con su permanente sabotaje a los créditos de financiamiento externo en la Asamblea Legislativa. Quiere desgastar y desestabilizar al Gobierno nacional, y lo único que logra es someter a la población a la incertidumbre, pues el efecto mayor —la inflación de precios de productos de la canasta familiar— es directamente a la ciudadanía y sobre todo a los más humildes, a los que dice representar y defender.

En este difícil escenario hay una certeza: a pesar del gran despliegue mediático y de recursos humanos y económicos —¿de dónde sale el dinero para financiar la marcha y todo el aparato propagandístico evista?—, los bolivianos no se dejan sorprender ante una verdad irrefutable: los pocos cientos que se movilizan por Morales no tienen la representatividad y legitimidad que sí ostentan el Pacto de Unidad y las organizaciones sociales que crearon el MAS-IPSP e impulsaron el Proceso de Cambio a los que ahora defienden en la certeza de que —ante la arremetida de la derecha neoliberal— solo su continuidad garantizará un mejor futuro para la patria.

A PULSO



# Tribuna

## Una victoria ajena y entrañable



Iván Bellot

En algún rincón de la memoria, entre los ecos solemnes de la Plaza Roja y el bullicio de la Plaza Murillo, aún se celebra —con desfiles, marchas y alguna lágrima— la victoria en la llamada Gran Guerra Patria. Aquella cruzada de acero y nieve en la que el pueblo soviético, a puro coraje y metralla, le dijo “niet” al fascismo alemán. Mientras tanto, en Bolivia, todavía se debatía si el verdadero enemigo era el comunismo, la inflación o los indios.

Porque, mientras en Europa caían bombas, en nuestro país caían gobiernos.

En Stalingrado, los obreros soviéticos, con fusil y fábrica al hombro, frenaron al ejército nazi con una determinación tan férrea como la de los defensores del fortín Boquerón en la Guerra

del Chaco, sin rendirse frente a la adversidad más brutal. Allí no había tiempo ni para llorar a los muertos: el mismo que enterraba a su camarada al amanecer, por la tarde tomaba el fusil para defender una fábrica hecha ruinas.

Y aunque el bigote de Stalin se immortalizó en fotos y estatuas, aquel sacrificio incommensurable del Ejército Rojo fue por la abuela que remendaba uniformes en Leningrado, por el campesino de Uzbekistán que mandaba pan al frente, por el niño que, en lugar de jugar con canicas, aprendía a armar granadas. Fue una guerra del pueblo, con el pueblo, y para que el pueblo siguiera existiendo.

La victoria llegó un 9 de mayo de 1945. Porque para los soviéticos el tiempo se mide distinto: ellos ganaron cuando tomaron Berlín, no cuando los yanquis dijeron “hemos ganado”. Fue allí, en las ruinas del Reichstag, donde la hoz y el martillo ondeó sobre la cruz gamada, mientras en la Plaza Murillo, dentro del Congreso Republicano —de estilo francés—,

algunos seguían jurando que la libertad venía en receta importada, y que el verdugo enemigo era el obrero que pedía salarios justos y el campesino que pedía tierra, dignidad y soberanía sobre los recursos naturales.

¿Y por qué lo celebran con tanto fervor hasta hoy? Porque fue la única vez que se derrotó al fascismo a lo macho y a lo pobre, sin ayuda de Hollywood. Porque veintisiete millones de muertos no se olvidan, ni aunque cambies de sistema, de escudo o de constitución. Porque esa guerra fue la prueba de que el pueblo —cuando se enoja de verdad— es invencible.

Y sí, tal vez a nosotros nos tocó verla desde la tribuna de la historia, desde nuestras alturas, escuchando la radio Illimani. Pero algo aprendimos: que cuando el pueblo se une —no en discurso, sino en trincheras— ni el más rubio de los imperios puede con él. Y que la historia, la verdadera historia de los pueblos, se escribe desde abajo, con frío en los huesos y fuego en el alma.

## La doble cara del discurso: soberanía para el pueblo, negocio para el FMI



Martín Moreira

Forma parte de la Red Boliviana de Economía Política

En plena campaña electoral, algunos candidatos intentan vender viejas recetas con envoltorios nuevos. Tal es el caso de Tuto Quiroga, quien ahora propone gestionar un préstamo de \$12.000 millones con el FMI y otros organismos multilaterales, mientras critica el endeudamiento “caro y corrupto” del actual gobierno. Sin embargo, su propuesta no solo evidencia una profunda contradicción, sino que revive un modelo que ya mostró sus efectos en los años 90: privatizaciones, ajustes estructurales y pérdida de soberanía económica. Ante este escenario, es urgente analizar de dónde vienen estos candidatos y qué es lo que realmente representan. Porque detrás del discurso de eficiencia y modernización, se esconde un proyecto que amenaza con hipotecar el futuro del país en beneficio de unos pocos.

Creo que es necesario mostrar de dónde vienen los candidatos y qué es lo que realmente ofrecen. Comencemos con Tuto Quiroga. En los años 90, impulsó decretos de privatización, incluyendo el de Fancesa. Hoy propone convertir a cada boliviano en “socio” de los recursos estatales. Pero lo más lamentable es que no comprende —o pretende no comprender— cómo funcionan estos procesos.

Por ejemplo, afirmó que primero instalaría una planta de litio y luego la convertiría en una productora de baterías “para los bolivianos”. Un discurso que suena nacionalista, viniendo de alguien que históricamente ha promovido la privatización. Y fue aún más lejos: prometió que todos los bolivianos seríamos “dueños” de esta empresa, aunque reconoció que se necesitaría un inversor.

Aquí es donde debemos abrir los ojos: o nos está mintiendo o realmente no entiende los procesos que su propio benefactor —el Fondo Monetario Internacional (FMI)— impone. Estas condiciones suelen implicar ajustes significativos en las políticas económicas y sociales de los países, generando intensos debates sobre su impacto en el desarrollo y el bienestar de las poblaciones.

Veamos algunas de las medidas típicas que promueve el FMI:

- Privatización o desinversión parcial: El Estado dejará de participar en sectores considerados “estratégicos”. En palabras sencillas, esto significa que el Estado quedará excluido de la cadena de valor o de la cadena productiva, cediendo su rol a empresas privadas, muchas veces extranjeras.

- Eliminación de subsidios: retirar subsidios que distorsionen el mercado y generen cargas fiscales.

- Congelación o reducción de salarios: contener el gasto público a costa de los ingresos laborales.

- Restricciones en la contratación: limitar nuevas incorporaciones en el sector público.

- Revisión de bonos y beneficios: recortar incentivos y beneficios de los empleados estatales.

Entonces surge la gran pregunta: si el FMI actúa como lobbista de las transnacionales, ¿quién terminará dominando las acciones de nuestras empresas estratégicas? La respuesta es obvia: las transnacionales. El único papel de Tuto será el de decirnos que “somos dueños” de las acciones, mientras alguien más —una empresa extranjera, con el rótulo de “inversor”— se adueña de toda la cadena productiva.

Esto no solo implica la pérdida de control sobre nuestros recursos naturales, sino también una serie de medidas impopulares: recorte de salarios, eliminación de subsidios, endeudamiento y entrega del patrimonio nacional. Los dólares que lleguen del FMI servirán para facilitar que estas empresas accedan a divisas baratas, se las lleven y nos dejen con la deuda.

Aquí se demuestra que las viejas mañas de Tuto no han sido olvidadas, sino recicladas. Pero el objetivo sigue siendo el mismo: beneficiar a pequeños grupos corporativos, a costa del futuro del país.

Otra de las grandes mentiras es que afirma que no aplicará medidas de ajuste sobre la población. Sin embargo, sabemos bien que dentro de las condiciones impuestas por el FMI se encuentran:

- Congelación o reducción de salarios y restricciones en la contratación: Estas medidas buscan contener el gasto público a costa de los ingresos laborales y limitar nuevas incorporaciones en el sector público. Es importante recordar que más del 90% del universo de empleados públicos cumple funciones sociales fundamentales: entre ellos están los maestros, médicos, policías, personal de alcaldías, gobernaciones y otros actores esenciales para el funcionamiento del país.

- Revisión de bonos y beneficios: Esto implica el recorte de incentivos destinados a las poblaciones más vulnerables, como personas con discapacidad, jubilados y beneficiarios de bonos sociales como el Bono Juancito Pinto, el Bono Juana Azurduy o la Renta Dignidad, el Juancito Pinto, Bono de lactancia bono Juana Azurduy.

Estas medidas comenzarán afectando a los jubilados, a los fondos de pensiones (como los de la Gestora) y a los salarios del propio sector público. Luego vendrá la reducción de la inversión pública, empezando por la infraestructura, y continuará con la eliminación de subsidios esenciales.

Para cerrar el ciclo, se reducirá el nivel de empleo: el desempleo aumentará y, con él, la precariedad. No habrá ningún tipo de incentivo para los sectores vulnerables, lo que en términos concretos significa que desaparecerán los bonos sociales.

En síntesis, estaríamos entrando a un círculo de medidas de ajuste o de shock que destruirán el poder adquisitivo de los bolivianos. Todo esto con el pretexto de siempre: “el país ya estaba en crisis, yo solo estoy evitando que empeore”. Pero en realidad, estas condiciones crearán la oportunidad perfecta para que grupos privados y transnacionales se apoderen de nuestras materias primas estratégicas, dejando al país con una mano adelante y otra atrás, suplicando nuevos préstamos al FMI... que, a su vez, vendrán acompañados de ajustes aún más crueles.

Propone un préstamo de \$12.000 millones con el FMI y organismos multilaterales, mientras critica el endeudamiento “caro y corrupto” del gobierno actual.

Ahora  
**EL PUEBLO**

DIRECTOR

Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño

Economía. Jocelyn Chipana López

Claudia Vilca Ugarte

Seguridad. Javier O. Prado

Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Cultura / Últimas. Paulo Cuitza Salazar

CORRECCIÓN

José María Paredes Ruiz

María Elena Bozo Valeriano

DIAGRAMACIÓN

Iván Lalme Sarsuri

Gabriel Omar Mamani Condo

Horacio Copa Vargas

FOTOGRAFÍA

Jorge Mamani Karita

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milena Parisaca Carrasco

Gustavo Yamil Ticóna Apaza

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

DISTRIBUCIÓN

Ricardo Kantuta Aruquipa

Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.

Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313



**EDICTO**

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP en ejercicio de sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 25 de la Ley N° 2427, el artículo 44 del Decreto Supremo N° 0071, el artículo 6 de la Ley N° 665 y demás normativa, conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N° 27175, en el marco de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a los Sujetos Regulados:

N°	EMPRESA UNIPERSONAL	MATRÍCULA DE COMERCIO	REPRESENTANTE LEGAL V/O PROPIETARIO	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RA/ AEMP/DTFVCOO/PCP/N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN
1	MATT-CO S.R.L CONSTRUCTORA Y CONSLTORIA	205348024	OSCAR MIGUEL MATTZ ROMAN ELIANA MARIA MATTZ ROMAN	1402/2025	INF/AEMP/DTFVCOO N°031/2025 AEMP/2025-00817 AEMP/DTFVCOO/ N°024/2025
2	CECILIO ORTIN VALIEN	297378028	CECILIO ORTIN VALIEN	130/2025	INF/AEMP/DTFVCOO N°036/2025 AEMP/2025-00924 AEMP/DTFVCOO/ N°0231/2025
3	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MANER CO	3452488019	ROSMERY TENORIO CEREDA DE AGUIÑO RICHAU AZORIAN FERNANDEZ FERNANDEZ	131/2025	INF/AEMP/DTFVCOO N°036/2025 AEMP/2025-00922 AEMP/DTFVCOO/ N°0229/2025
4	"EMCOSEER" EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS "LOPEZ LEYTON	180425011	RAUL LOPEZ LEYTON V/O SERGIO LOPEZ GONZALES	132/2025	INF/AEMP/DTFVCOO N°037/2025 AEMP/2025-00923 AEMP/DTFVCOO/ N°0230/2025
5	MADERWORLD	6099167014	FANNY PATRICIA AVILAR ROMERO	133/2025	INF/AEMP/DTFVCOO N°038/2025 AEMP/2025-00918 AEMP/DTFVCOO/ N°0225/2025
6	ALIMENTOS SELECTOS CORDILLERA	137650011	JOSE LUIS EDUARDO MOLJE PARRADO	134/2025	INF/AEMP/DTFVCOO N°034/2025 AEMP/2025-00920 AEMP/DTFVCOO/ N°0227/2025
7	EMPRESA CONSTRUCTORA MIGUEL DANTE VILLA SEGOVIA	2691783016	MIGUEL DANTE VILLA SEGOVIA	135/2025	INF/AEMP/DTFVCOO N°035/2025 AEMP/2025-00919 AEMP/DTFVCOO/ N°0226/2025
8	CONSTRUCION INCUBADORA SERVICIOS	4036168013	ROBERTO CARLOS GARDENAS TARIFA	137/2025	INF/AEMP/DTFVCOO N°040/2025 AEMP/2025-00927 AEMP/DTFVCOO/ N°0233/2025
9	IMPORTADORA EXPORTADORA MALUJI	35121182014	DORIS JOSEFINA CORDERO BLANCO	138/2025	INF/AEMP/DTFVCOO N°039/2025 AEMP/2025-00921 AEMP/DTFVCOO/ N°0228/2025
10	INVENTA PUBLICIDAD E IMPRESIONES	3399404015	GALO CASTO VARGAS MERCADO	139/2025	INF/AEMP/DTFVCOO N°039/2025 AEMP/2025-00925 AEMP/DTFVCOO/ N°0232/2025

➤ A efectos de apersonarse y notificarse con la Resolución Administrativa señalada en el cuadro precedente, misma que resuelve sancionar a los sujetos Regulados por infracciones a normativa administrativa.

N°	EMPRESA UNIPERSONAL	MATRÍCULA DE COMERCIO	REPRESENTANTE LEGAL V/O PROPIETARIO	ACTO DE FORMULACION DE CARGOS AEMP/ DTFVCOO/AF/C/N°	INFORME EN EL QUE ESTABLECE LA NOTIFICACION POR EDICTO
1	Widowandoffice	934033019	LIDIA COBOS VIVAL	016/2025	INF/AEMP/DTFVCOO N°089/2025 AEMP/DTFVCOO/ N°030/2025

➤ A efectos de apersonarse y notificarse con el Acto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se identifica que presentamente habría incurrido en infracciones a normativa administrativa.

En tal sentido, los Sujetos Regulados referidos en los cuadros anteriores, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, comparecer y pedir de la notificación de presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el parágrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N° 27175, hacerse presente para las oficinas de la AEMP ubicadas en la Calle Estación del Colón N° 24, Edificio El Condor, Pasaj 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, para ser notificados con las Resoluciones Administrativas y Actos de Formulación de Cargos correspondientes.

Toda vez que se desconoce el domicilio comercial actual de los Sujetos Regulados y si éstos se encuentran o no en sede material de la Autoridad de Fiscalización de Empresas, conforme a los estándares informáticos respectivos, también señalados en los cuadros que anteceden, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el parágrafo II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y del artículo II del artículo 21 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, se les reconstruye un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, no habiéndose presentado los Sujetos Regulados, en el marco del parágrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación se tendrá por practicada.

**CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**

**NOTIFICACION**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 39 y 40 del "Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República" (actual Contraloría General del Estado), aprobado por Decreto Supremo N° 23215 y artículo 9 del "Reglamento para la Notificación en Hallazgos de Índices de Responsabilidad por la Función Pública" N° RE/CE-128" aprobado mediante Resolución N° CGE/097/2024 de fecha 06 de noviembre de 2024, la Contraloría General del Estado notifica a las siguientes personas:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA DE IDENTIDAD
1.	Roberto Ariel Limpias Olmos	4178597
2.	Frohin Zeirna Yaca	5681605

Para que se apersonen a la Contraloría General del Estado, en sus oficinas ubicadas en la Avenida 9 de Febrero N° 227, en la ciudad de Cobija, a objeto de notificarse con una copia del Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DR-036/2024, del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Moreno.

Se dispone un término de diez (10) días hábiles para recibir el citado Dictamen, plazo que comenzará a correr al día siguiente hábil de la presente publicación.

Cobija, 3 de junio de 2025

**CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**

**NOTIFICACION**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 39 y 40 del "Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República" (actual Contraloría General del Estado), aprobado por Decreto Supremo N° 23215 y artículo 9 del "Reglamento para la Notificación en Hallazgos de Índices de Responsabilidad por la Función Pública" N° RE/CE-128" aprobado mediante Resolución N° CGE/097/2024 de fecha 06 de noviembre de 2024, la Contraloría General del Estado notifica a la siguiente persona:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA DE IDENTIDAD
1.	Luis Gathy Ribeiro Roca	1783718

Para que se apersonen a la Contraloría General del Estado, en sus oficinas ubicadas en la Avenida 9 de Febrero N° 227, en la ciudad de Cobija, a objeto de notificarse con una copia del Informe Preliminar de Auditoría N° GNI/EP43/Y22 R1 del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija.

Se dispone un término de diez (10) días hábiles para recibir el citado Dictamen, plazo que comenzará a correr al día siguiente hábil de la presente publicación.

Cobija, 3 de junio de 2025

**Ministerio de Salud y Deportes**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0200**

29 MAY 2025

**MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 232 de la Constitución Política del Estado, establece que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que los numerales 1 y 2 del Artículo 235 del Texto Constitucional, determinan que son obligaciones de las servidoras y servidores públicos cumplir la Constitución y las leyes; y cumplir con sus responsabilidades, de acuerdo con los principios de la función pública.

Que el Artículo 1 de la Ley N° 1257, de 24 de octubre de 2019, señala que tiene por objeto fomentar, impulsar y promover la producción nacional, estableciendo como política pública del Estado la adquisición de bienes de producción nacional en las contrataciones estatales.

Que la Disposición Adicional Segunda del Decreto Supremo N° 4505, de 5 de mayo de 2019, establece la modificación de los Parágrafos I y II del Artículo 29 del Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, con el siguiente texto: "I. En el marco de la Ley N° 1257, de 24 de octubre de 2019, de Fomento a la Adquisición Estatal de Bienes Nacionales, la contratación de bienes deberá estar dirigida a la producción nacional, de conformidad a la normativa específica. II. Cuando un determinado bien demandado no se encuentre consignado en el Catálogo Electrónico - Compra Hecho en Bolivia, la entidad pública realizará la contratación en el marco de las presentes NB-SABS. Asimismo, cuando la oferta consignada en el catálogo electrónico, no cumple con las condiciones de la demanda de la entidad pública, ésta podrá realizar contrataciones de acuerdo con las modalidades previstas en las presentes NB-SABS."

Que el inciso w) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo, determina que las Ministras y Ministros del Órgano Ejecutivo, en el marco de las competencias asignadas al nivel central en la Constitución Política del Estado, tienen como atribución emitir Resoluciones Ministeriales (...).

Que el Parágrafo II del Artículo 38 del Reglamento Operativo para la Compra por Catálogo Electrónico - Compra Hecho en Bolivia, aprobado mediante Resolución Biministerial N° 12, de 28 de octubre de 2024, emitida por los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, señala que, de acuerdo a su estructura se requiere de más de un RCN, la MAE, podrá designar otros RCN mediante Resolución expresa.

Que mediante Informe Técnico MSyD/BJA/IT/239/2025, de 25 de marzo de 2025, la Lic. Naida Isabel Chambl Picha, Técnico en Contrataciones y Adquisiciones II y la Abg. Francine Princesa Laura Yahuita, Responsable Administrativo, ambos del Programa Bono Juana Azurduy, señalan que para dar continuidad con los procesos de contratación de producción nacional y cumplir con los objetivos y metas del Programa de Protección Social Madre Niña Niño Bono Juana Azurduy es menester enfocarnos en lo establecido por el Reglamento Operativo para la Compra por Catálogo Electrónico-Compra Hecho en Bolivia, por lo que se solicita la designación del Responsable de la Compra Nacional-RCN a la Responsable Nacional Administrativo Financiero del PBJA para la DA II, Unidad Ejecutora 64, indistintamente de su fuente de financiamiento.

Que a través del Informe Legal MSyD/BJA/IL/25/2025, de 25 de marzo de 2025, el Abg. Dagoberto Abán Tejeda, Profesional en Gestión Jurídica del PBJA, señala en conclusiones que "Pursi el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa Bono Juana Azurduy, otorgadas por Decreto Supremo N. 966, se hace necesaria la Designación de Responsable de la Compra Nacional - RCN, a la Responsable Nacional Administrativo Financiero del PBJA, para la DA II, Unidad Ejecutora 54, indistintamente de su fuente de financiamiento, la misma que será la responsable de la ejecución de los procesos y resultados de contratación de bienes o medicamentos de producción nacional, del PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL MADRE NIÑO-NIÑA BONO JUANA AZURDUY (...) por lo tanto se tiene establecida la viabilidad legal de la solicitud de designación a través de Resolución Ministerial correspondiente."

Que mediante Informe Técnico MSyD/DGAA/UA/SABS/IT/217/2025, de 24 de abril de 2025, emitido por Evelyn Lucy Nao Espajo, Responsable de Contrataciones y Adquisiciones de la Unidad Administrativa de la Dirección General de Asuntos Administrativos, manifiesta que en atención al Informe Técnico MSyD/BJA/IT/239/2025 y Informe Legal MSyD/BJA/IL/25/2025, los cuales realizaron la justificación técnica y normativa para la designación del Responsable Compra Nacional (RCN) para el Programa Social Madre Niña Niño Bono Juana Azurduy y conforme lo establece el Artículo 38 del Reglamento Operativo para la Compra por Catálogo Electrónico-Compra Hecho en Bolivia, existiendo la viabilidad técnica para la designación del RCN, debiendo cumplir este con todas las funciones establecidas en el reglamento citado.

Que mediante Nota Interna MSyD/DPC/INI/156/2025, de 9 de mayo de 2025, la Máxima Autoridad Ejecutiva de este portafolio de Estado, instruye la elaboración de la Resolución Ministerial mediante la cual se designe al o la Responsable Nacional Administrativo Financiero del Programa Bono Juana Azurduy como Responsable de la Compra Nacional - RCN del Programa de Protección Social Madre Niña Niño Bono Juana Azurduy con el nombre simplificado Programa Bono Juana Azurduy.

Que, el Informe Legal MSyD/DGAI/UA/IL/630/2025, de 23 de mayo de 2025, concluye que es precedente la emisión de la Resolución Ministerial que designe como Responsable de la Compra Nacional - RCN del Programa Bono Juana Azurduy a la o el Responsable Nacional Administrativo Financiero del Programa Bono Juana Azurduy, en el marco de la Ley N° 1257, de 24 de octubre de 2019, Decreto Supremo N° 4505, de 5 de mayo de 2019, Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023 y Reglamento de Operativo para la Compra por Catálogo Electrónico - Compra Hecho en Bolivia, aprobado mediante Resolución Biministerial N° 12, de 28 de octubre de 2024, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, y conforme lo establecen los Informes Técnicos MSyD/BJA/IT/239/2025, de 25 de marzo de 2025 y MSyD/BJA/IL/25/2025, de 25 de marzo de 2025, ambos emitidos por el Programa Bono Juana Azurduy e Informe Técnico MSyD/DGAA/UA/SABS/IT/217/2025, de 24 de abril de 2025, emitido por la Dirección General de Asuntos Administrativos.

**POR TANTO:**

**LA MINISTRA DE SALUD Y DEPORTES**, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, Organización del Órgano Ejecutivo.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - DESIGNAR como RESPONSABLE DE LA COMPRA NACIONAL - RCN del Programa Bono Juana Azurduy a la o el RESPONSABLE NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO del citado Programa, en aplicación del Reglamento Operativo para la Compra por Catálogo Electrónico - Compra Hecho en Bolivia, aprobado mediante Resolución Biministerial N° 12, de 28 de octubre de 2024, emitida por los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Refrendar los Informes Técnicos MSyD/BJA/IT/239/2025, de 25 de marzo de 2025 y MSyD/BJA/IL/25/2025, de 25 de marzo de 2025, ambos emitidos por el Programa Bono Juana Azurduy e Informe Legal MSyD/DGAI/UA/IL/630/2025, de 23 de mayo de 2025, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

**ARTÍCULO TERCERO.** - El Programa de Protección Social Madre Niña Niño Bono Juana Azurduy, cuyo nombre simplificado es Programa Bono Juana Azurduy queda encarga de la implementación, cumplimiento y difusión de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

*[Firma]*  
Ministra de Salud y Deportes

*[Firma]*  
Viceministra de Salud y Deportes

# Internacional

• rtve

La segunda ronda de negociaciones entre Ucrania y Rusia ha finalizado sin un acuerdo de alto el fuego y con un nuevo pacto para intercambiar prisioneros. Las partes han vuelto a citarse en Estambul para avanzar hacia una paz que aún parece lejana.

Moscú exige la retirada de las tropas ucranianas de las cuatro regiones del país que afirma haberse anexionado como condición para alcanzar una tregua y, para el fin definitivo del conflicto, que reconozca la anexión de Crimea y que renuncie al ingreso en la OTAN y que limite su Ejército.

Moscú y Kiev sí han pactado, como ya ocurrió en su último encuentro, un canje de prisioneros que esta vez incluirá a todos los cautivos heridos y a aquellos de 18 a 25 años.

El último intercambio se acordó el 16 de mayo —día en que Moscú y Kiev mantuvieron las últimas conversaciones directas— y se materializó unos días después, cuando fueron liberados 1.000 prisioneros de cada parte.

Aquella reunión, que era el primer cara a cara desde 2022, acabó sin avances significativos y marcada por la rigidez de las posturas.

“Hemos acordado intercambiar a todos los prisioneros de guerra heridos graves y gravemente enfermos”, ha dicho el ministro de Defensa ucraniano, Rustem Umérov, en una rueda de prensa tras el encuentro.

Asimismo, ha anunciado que se intercambiarán los res-

## CON UN NUEVO INTERCAMBIO DE PRISIONEROS

# Segundo encuentro entre Ucrania y Rusia finaliza sin alto el fuego

Moscú exige la retirada de las tropas ucranianas de las cuatro regiones del país que afirma haberse anexionado como condición para alcanzar una tregua.



Rusia exige el reconocimiento de los territorios ucranianos ocupados como condición para el alto al fuego.

tos mortales de 6.000 soldados caídos de cada bando. Este encuentro, que ha durado poco más de una hora, llegaba marcado por uno de los mayores ataques con drones de Kiev desde el inicio de la guerra y con el recuerdo de las fallidas negociaciones del mes pasado.

Según ha declarado el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, ambas partes han acordado facilitarse mutuamente la lista de personas que quieren incluir en el intercambio que,

según el mandatario, incluirá a 1.000 prisioneros cada uno, con la posibilidad de ampliar a 200 cautivos más de cada lado.

### PROPUESTA DE RUSIA

Hasta el comienzo de la reunión, solo Ucrania había entregado su propuesta de paz, en la que solicitaba un alto al fuego incondicional, la liberación de prisioneros y el retorno de los niños secuestrados.

El Gobierno ruso no ha querido facilitar el documen-

to con antelación y ha entregado su propuesta durante el encuentro. “Hemos entregado un memorándum que tiene dos partes (...)”. La segunda incluye los pasos para un posible y total alto el fuego”, ha indicado el jefe negociador ruso, Vladimir Medinski.

Sobre su contenido solo ha dicho que es un plan “detallado” que incluye dos alternativas. Sin embargo, el documento ha sido recogido por las agencias de noticias rusas que publican

que en su “memorando” Rusia exige como condición para “la aplicación de un alto el fuego de 30 días”, la “retirada total” de las tropas ucranianas de las cuatro regiones del país que Moscú afirma haberse anexionado.

Además, para el final definitivo del conflicto, exige que Ucrania reconozca la anexión rusa de la península de Crimea y de otras cuatro de sus regiones, así como la renuncia al ingreso en bloques militares como la OTAN.

• RT

En Argentina, el gobierno de Javier Milei enfrenta un conflicto gremial que conmueve a buena parte de la sociedad: los trabajadores del hospital pediátrico Garrahan de la ciudad de Buenos Aires, uno de los más prestigiosos de Latinoamérica, se encuentran de paro en reclamo de salarios dignos.

## RECLAMO DE MEJORAS SALARIALES

# La crisis de un prestigioso hospital pediátrico pone en aprietos a Milei

El reclamo es encabezado por médicos residentes del centro de salud, que a pesar de cumplir “jornadas extenuantes de hasta 70 horas semanales”, perciben un salario en su primer año de 797.060 pesos mensuales (unos 675 dólares), el cual está por debajo de la línea de pobreza.

El discurso de que “no hay plata” en el Estado y las políticas de ‘motosierra’ que viene aplicando la gestión libertaria en todas las reparticiones públicas encuentran menor tolerancia social en casos como el del Garrahan, donde se atienden de manera gratuita a miles de niños

con enfermedades complejas como el cáncer.

Según denuncian los trabajadores, hasta el momento el Gobierno nacional no ha ofrecido ningún tipo de recomposición salarial, por lo que las protestas continúan.

En ese marco, los profesionales de la salud afirman

que se está produciendo un éxodo de médicos hacia el sector privado, en busca de mejores remuneraciones.

Ayer, los residentes del hospital Garrahan encabezarán una marcha de velas en el Obelisco, en pleno centro de la ciudad, para visibilizar la problemática que atraviesan.

Desde la gestión de Milei, aseguran que el Garrahan “avanza en un proceso de transformación profunda”, ya que los recursos del Estado que le eran destinados fueron “dilapidados por una casta de militantes y privilegiados”.

'Papu' Velásquez (izq.) lleva el balón ante la marca de Moisés Paniagua en la práctica de la Selección.



## Llega Haquín y la Selección se entrenará completa

• **Reportaje de los entrenamientos**

Con la incorporación del defensor Luis Haquín, la Selección boliviana se entrenará por primera vez en este ciclo, con equipo completo de cara al crucial encuentro frente a Venezuela, que se jugará el viernes 6 de este mes en el estadio Monumental de Maturín desde las 18.00, por la fecha 15 de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

Será el último 'legionario' que se sumará al trabajo del equipo nacional y lo hará en buenas condiciones, motivado después del gol, de penal, que anotó en la derrota (2-3) —ante El Nacional— de su equipo, el Mus-

huc Runa, de la primera división del fútbol ecuatoriano.

Por todo el despliegue que ha mostrado en cada uno de los compromisos que ha jugado con la Verde, es uno de los fijos en la zaga central, además su liderazgo como capitán ha sido importante en el grupo.

Ante esta situación, el combinado que dirige el técnico Oscar Villegas hará tres sesiones con todos los convocados antes del duelo frente a la Vinotinto.

### NUEVO CONVOCADO

Ante la posibilidad de que Ervin Vaca quedaría desafectado de la selección, porque sufre alguna moles-

tia muscular, Villegas convocó a José Sagredo, quien se integró a los entrenamientos ayer en Achumani.

La Verde prosiguió ayer su preparación en el estadio Rafael Mendoza de Achumani, donde Villegas ordenó una labor técnico-táctica y futbolística en espacio reducido.

### SIN REEMPLAZANTE

El cuerpo técnico de la Selección todavía no encuentra al reemplazante ideal de Ramiro Vaca en el medio campo, pese a que en las últimas prácticas se probó con Moisés Villarroel y Lucas Chávez, ninguno cumplió las expectativas de Villegas.

"No está tan definido aún, estamos en ello, tenemos estos días importantes, esperemos lograr obtener el mejor elemento", informó el asistente técnico Gabriel Ramírez.

Las probables variantes que ensaya el cuerpo técnico pasan por retroceder a Roberto Carlos Fernández del extremo ofensivo izquierdo al puesto de Ramiro Vaca y mandar a la ofensiva, por esa zona, a Jhon Velásquez o a Lucas Chávez.

"Se hizo el videoanálisis, les mostramos puntos fuertes y débiles, de qué debemos cuidarnos, es una tarea de siempre, después sale mejor, a veces no tan bien. De acuerdo al trabajo, estamos en todos los detalles a diario", complemento Ramírez.

Hoy en la mañana se entrenará en el estadio Hernando Siles y por la tarde emprenderá viaje a Santa Cruz, donde completará su preparación antes de partir a Maturín.



Diego Arroyo (de rojo) se prepara a despejar una pelota. El defensor busca la titularidad.

## La Verde cerrará sus aprestos en el estadio 'Tahuichi' de Santa Cruz

La Selección boliviana cerrará sus aprestos para el compromiso del viernes frente a Venezuela en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz.

El escenario cruceño que comenzó la remodelación para recibir la final única de la Copa Sudamericana 2025 retrasó un par días el cambio del césped que estaba previsto arrancar hoy y todo para permitir que el equipo nacional pueda cumplir con su preparación.

La Verde se entrenará entre mañana y el jueves en el estadio 'Tahuichi' "a puertas cerradas" y el jueves en la noche se trasladará a Maturín en un vuelo charter. De acuerdo a la logística de la Federación Boliviana de Fútbol, el retorno a La Paz está previsto para la finalización el cotejo contra la Vinotinto.

### CONFIANZA

Hay confianza en hacer un buen partido en los jugadores de la Selección. "Necesitamos un poquito más de esfuerzo para sacar las cosas adelante, es una linda fecha para reivindicarnos y volver a la victoria", dijo el mediocampista Gabriel Villamil.

Admitió que el encuentro contra Venezuela será difícil y complicado por la necesidad que tienen ambos equipos de sumar puntos. "El partido contra Venezuela va a ser crucial y espero que todos seamos conscientes de sacar puntos de visitante y después hacernos fuertes contra Chile de local", añadió.

En lo personal, afirmó que se encuentra en buenas condiciones y dispuesto a responder si el técnico así lo dispone. "Todos estamos con la idea de conseguir una victoria o un empate, que será fundamental para conseguir la clasificación al Mundial. En estas Eliminatorias no hay equipo fácil y ante Venezuela vamos a poner nuestra máxima capacidad para volver con puntos", subrayó.

En cuanto a la baja de Ramiro Vaca, comentó que es una "pena lo de Ramiro, pero tenemos jugadores jóvenes para reemplazarlo y todos vamos a estar bien preparados físicamente para encarar el partido", finalizó.

### POSICIÓN

La Selección ocupa la octava casilla en la tabla de posiciones con 14 puntos, uno por debajo de Venezuela (15) y cuatro por delante de los últimos Perú y Chile (10), por lo que es urgente sumar puntos para seguir en la pelea por ir al repechaje.

# Chile sufre tres bajas importantes

• Reynaldo Gutiérrez

La selección chilena trabaja en Juan Pinto Durán con miras a una nueva fecha doble de las Eliminatorias para el Mundial 2026, donde se jugará su última oportunidad ante Argentina y Bolivia.

Al mando del técnico Ricardo Gareca, la Roja tuvo su primer entrenamiento con el mayor contingente, donde hubo una gran ausencia que llamó la atención a los medios a la hora de ingresar a mirar el entrenamiento.

Charles Aránguiz no estaba presente con los demás seleccionados en la Roja, lo que daba a entender que la lesión sufrida en el tendón el fin de semana con Universidad de Chile trajo consecuencias.

Algo que confirmó minutos después el periodista Marco Escobar, en DSports Chile, quien detalla que el volante ha quedado descartado por una lesión.

A él se suman otras dos bajas. Durante la tarde de ayer, el cuerpo médico de la Roja informó las primeras bajas. Esto afecta directamente a Luciano Cabral y Paulo Díaz, que hace rato habían activado las alarmas en la selección.

El volante creativo de Independiente sufrió una "distensión en el ligamento colateral interno de la rodilla derecha", lo que ocurrió en la goleada ante Nacional Potosí por Copa Sudameri-



El técnico de la selección chilena, el argentino Ricardo Gareca, con nuevo look, da instrucciones a sus dirigidos en el primer entrenamiento.

cana. En tanto, a Paulo Díaz le afectó una "sinovitis en la rodilla izquierda". Lo que impidió su presencia en el último partido de la fase de grupos de Copa Libertadores.

En la Roja los esperaron hasta último minuto, pero no hubo una evolución positiva y se decidió dejarlos fuera de los duelos ante Argentina y Bolivia.

"Los jugadores presentan patologías músculo-esqueléticas, cuyos plazos de recuperación superan los tiempos de la presente fecha FIFA", fue el argumento desde la selección.

## CASO ARÁNGUIZ

En el caso del jugador Aránguiz, el periodista Marco Escobar confirmó

que "Charles Aránguiz baja en La Roja", por lo que se perderá los partidos ante Argentina y Bolivia en este proceso.

Aránguiz sufre de un problema crónico en la zona del tendón de Aquiles, donde, al menos en la U, tienen un procedimiento tras cada partido para recuperarlo, algo que, por el momento, no se pudo emular en la selección.

## Messi se suma al trabajo de la Albiceleste

Lionel Messi llegó a Ezeiza ayer para sumarse a la selección argentina que disputará dos encuentros por las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026: frente a Chile, el jueves 5 de junio en Santiago, y contra Colombia, el martes 10 en el Monumental.

El capitán del seleccionado que dirige Lionel Scaloni estará disponible por primera vez en 2025, ya que por lesión se ausentó de los duelos contra Uruguay en Montevideo y ante Brasil en Buenos Aires.

Messi, de 37 años, disputó nueve partidos de las Eliminatorias para la Copa del Mundo que se jugará en Estados Unidos, México y Canadá, pero aún no confirmó si estará en su sexto Mundial.

Argentina es la única selección de Sudamérica que ya está clasificada para la próxima Copa del Mundo.

Los únicos dos convocados que aún no se sumaron a los entrenamientos son Nicolás Otamendi, quien se perderá el encuentro ante Chile por acumulación de tarjetas amarillas, y Lautaro Martínez, quien disputó con Inter la final de la UEFA Champions League ante PSG el último sábado en Múnich.

### BUEN MOMENTO

Messi dejó una nueva actuación para el recuerdo en la MLS: con un doblete de goles y de asistencias le dio el triunfo por 5 a 1 a Inter Miami ante Columbus Crew, en su último partido antes de sumarse a la selección argentina.

El astro argentino, titular en el equipo de Javier Mascherano, se robó todos los focos en el Chase Stadium, donde el local consiguió su segundo triunfo consecutivo -el propio Messi ventó de anotar por duplicado y dar un pase-gol el miércoles vs. CF Montréal- para acomodarse en la Conferencia Este.



Lionel Messi domina el balón en la práctica de la selección argentina.

## Venezuela y Bolivia juegan un partido trascendental

Las selecciones de Venezuela y Bolivia juegan el partido más trascendental de la 15.ª fecha de las Eliminatorias Sudamericanas para el Mundial de 2026. El partido se disputará el 6 de junio, en el Estadio Monumental de Maturín, desde las 18.00 (hora de Bolivia).

A cuatro jornadas para el cierre de las clasificatorias mundialistas, el encuentro entre la Vinotinto y la Verde es fundamental para ambos, que aspiran a clasificarse para el Mundial de 2026. El seleccionado venezolano se ubica séptimo, con 15 puntos, mientras que su rival marcha octavo, con 14, por lo que es crucial para ambos poder sumar de a tres.

Venezuela viene de ganarle 1-0 a Perú de local en marzo, por la 14.ª fecha de la clasificación de la Conmebol. Antes, cayó 2-1 en la visita a Ecuador.

Bolivia llega tras igualar 0-0 de local con Uruguay y en la jornada anterior, la 13, perdió 3-1 en su visita a Perú.

Como último antecedente está que se midieron por última vez el 5 de septiembre de 2024, cuando Bolivia goleó 4-0 a Venezuela, con tantos de Ramiro Vaca, Carmelo Algarañaz, Miguel Terceros y Enzo Monteiro.

**EDICTO**

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de la atribución otorgada por el artículo 4 del Decreto Supremo N°2500 de 14 de agosto de 2024 conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N°27175, y en el marco de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a las siguientes empresas:

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRICULA DE COMERCIO	REPRESENTANTE LEGAL	AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS AEMP/DTCDD/ AFC/BF/	INFORME DE NOTIFICACION
1	CONSTRUCTORA VIRGEN DE COPACABANA S.R.L. Y LA SIGL CONVIRO S.R.L.	1019397024	Vizcarra Escobar Juntao	AEMP/DTCDD/AFC/BF/ N°0080/2025 de 16 de mayo de 2025	INF/AEMP/ DTCDD N°0409/2025

➤ A efectos de apersonarse y notificarse con el Auto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se establece que presuntamente habría incurrido en infracciones relacionadas a la información del beneficiario final

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRICULA DE COMERCIO	REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	INFORME DE NOTIFICACION
1	ARMADA CONST. S.R.L.	151040020	Juan Manuel Mendoza Mejía	RA/AEMP/ DTCDD/BF/ N°072/2025 de 28 de mayo de 2025	INF/AEMP/DTCDD N°0388/2025
2	NULIFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cuya sigla será "NULIFE S.R.L."	186666026	Wilde Ernesto Ocampo Amparero	RA/AEMP/ DTCDD/BF/ N°073/2025 de 28 de mayo de 2025	INF/AEMP/DTCDD N°0389/2025
3	GALINDO PAZ EMPRESA TECNICA CONSTRUCTORA GLOBAL LIMITADA	1022007023	Aldo Héctor Hinojosa Crespo	RA/AEMP/ DTCDD/BF/ N°074/2025 de 28 de mayo de 2025	INF/AEMP/DTCDD N°0390/2025
4	INGENIERIA DE SERVICIOS Y OBRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ISO S.R.L."	1008323026	Maria Carla Pereira Guzmán	RA/AEMP/ DTCDD/BF/ N°075/2025 de 28 de mayo de 2025	INF/AEMP/DTCDD N°0391/2025
5	"C.R.F. EMPRESA CONSTRUCTORA ROMERO FERRERINO S.R.L." que será singularizada con la sigla C.R.F. CONSTRUCTORA S.R.L.	1021915021	Juan Roberto Romero Cruz	RA/AEMP/ DTCDD/BF/ N°076/2025 de 28 de mayo de 2025	INF/AEMP/DTCDD N°0392/2025

➤ A efectos de apersonarse y notificarse con la Resolución Administrativa señalada en el cuadro precedente, a través de la cual se impone sanción por infracciones relacionadas a la información del beneficiario final

En tal sentido, las empresas consignadas en el cuadro anterior, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computados a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el parágrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N°27175, hacerse presente ante las oficinas de la AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N°24, Edificio El Condor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, para ser notificados con los Autos de Formulación de Cargos y Resoluciones Administrativas correspondientes.

Toda vez que se desconoce el domicilio comercial actual de las empresas enunciadas y si estos se encuentran o no en sede de funciones de la Autoridad de Fiscalización de Empresas, conforme así lo establecen los informes de notificación respectiva, también señalados en el cuadro que antecede, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el parágrafo II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el parágrafo III del artículo 21 de la Ley N°2341 del Procedimiento Administrativo, se les reconoce un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado así que se hayan presentado ante esta Autoridad, en el marco del parágrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación se tendrá por practicada.

**CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

**NOTIFICACIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 39 y 40 del "Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República" (actual Contraloría General del Estado), aprobado por Decreto Supremo N° 23215 y artículo 9 del "Reglamento para la Notificación en Hallazgos de Indicios de Responsabilidad por la Función Pública" N° RE/CE-128", aprobado mediante Resolución N° CGE/097/2024 de fecha 06 de noviembre de 2024, la Contraloría General del Estado notifica a la siguiente persona:

DICTAMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL N° CGE/DR-065/2024 GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO		 ENEP73J22 - C1
N°	RAZÓN SOCIAL	
1	Empresa VELARDE CONSTRUCCIONES S.R.L., en la persona de su actual Representante Legal.	1007053026

Para que se apersona a la Contraloría General del Estado, en sus oficinas ubicadas en la Avenida 9 de Febrero N° 227, en la ciudad de Cobija, a objeto de notificarse con una copia del Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DR-065/2024, del Gobierno Autónomo Departamental de Pando.

Se dispone de un término de diez (10) días hábiles para recabar el citado Dictamen, plazo que comenzará a correr al día siguiente hábil de la presente publicación.

Cobija, 3 de junio de 2025

**CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

**NOTIFICACIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 39 y 40 del "Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República" (actual Contraloría General del Estado), aprobado por Decreto Supremo N° 23215 y artículo 9 del "Reglamento para la Notificación en Hallazgos de Indicios de Responsabilidad por la Función Pública" N° RE/CE-128", aprobado mediante Resolución N° CGE/097/2024 de fecha 06 de noviembre de 2024, la Contraloría General del Estado notifica a la siguiente persona:

DICTAMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL N° CGE/DR-054/2024 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO GONZALO MORENO		 GNEP06M18 - C4
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	
1	Roberto Ariel Limpias Olmos	4178597

Para que se apersona a la Contraloría General del Estado, en sus oficinas ubicadas en la Avenida 9 de Febrero N° 227, en la ciudad de Cobija, a objeto de notificarse con una copia del Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DR-054/2024, del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Gonzalo Moreno.

Se dispone de un término de diez (10) días hábiles para recabar el citado Dictamen, plazo que comenzará a correr al día siguiente hábil de la presente publicación.

Cobija, 3 de junio de 2025

**DELAPAZ**

**AVISO DE CORTES PROGRAMADOS**

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

(entre avenida Las Violetas hasta final Avenida Petrolera, calzadas y calles adyacentes.)

**INSTALACION DE EQUIPO DE MEDICION**  
Desde horas 15:30 hasta horas 15:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas Artaubaj (desde calle 1 hasta calle 7), además las calles: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y adyacentes de la urbanización La Suiza.

**INSTALACION DE EQUIPO DE MEDICION**  
Desde horas 14:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas Javier del Granado (desde calle 11 hasta avenida Lomas del Sur, además calles 11 y adyacentes de la zona Lomas del Sur.

**CIUDAD DE EL ALTO**  
**REEMPLAZO DE POSTE**  
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Cosmos 79, calle Enchiquitas (desde calle 6 de Junio hasta avenida 6 de junio) y calles adyacentes.

**INSTALACION DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Buenos Aires (entre avenida Mejillones y avenida 26 de Marzo), 26 de Marzo (entre avenida 7 de Octubre y avenida Buenos Aires), E. Torrez; calles: Simón Rodríguez, María E. del Valle (entre avenida Mejillones y avenida Buenos Aires) y calles adyacentes de la zona Cocahualta y Miraflores.

**REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR**  
Desde horas 09:30 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Alto Lima Primera Sección D-6, calles: San Martín (desde avenida Eduardo Avaroa hasta calle 5 de Agosto), Coro Coro (desde calle Alto de Alianza hasta calle Achagochi), avenida Eduardo Avaroa, calle 5 de Agosto (desde calle San Martín hasta calle Tarija) y calles adyacentes.

**REEMPLAZO DE BAJANTES**  
Desde horas 14:00 hasta horas 15:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Juan M. Carpio y calle Hernán, calles: René Vargas (entre calle Adolfo García y Hernán), Adolfo García (entre calle Sica Sica y calle René Vargas) y calles adyacentes de la zona Villa Ballivián.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 14:00 hasta horas 16:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Kellner (entre calle 11 y Apóstol Santiago), calle Apóstol Santiago (entre calle Caro Coro y avenida R. Dahón) y calles adyacentes de la urbanización 29 de Junio Serk.

**VIAS**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 09:30 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de MINILAB S.R.L. y CERÁMICA INTI.

**SISTEMA NUEVO**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 09:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica las comunidades: Caluñama, Iquico, Totoral, Bajo Cocahualta, Santa Rosa, Chufavi, Lambate, Chihuyaya, Chirucachi, Quivooma, Yayhuati, Paripuyaya, Santa Ana, Sauleña, Sacapani, Pasana Mansarani, Molino, Puesto grande de Santa Bárbara, Santiago de Taca, Taca y Cooperativa 15 de agosto, Quilambaya del municipio Inapari de la provincia Sud Yungas y Centro Huara del municipio Quime de la provincia Inquisivi.

**REUBICACION DE POSTE**  
Desde horas 09:30 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida: Kellner (entre calle Sonacachi Grande del municipio Chua Cocani de la provincia Inquisivi).

**SISTEMA NORTE**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 09:30 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Brecha I, Luz Ponver y comunidades aledañas del municipio Palos Blancos de la provincia Sud Yungas.

**REEMPLAZO DE CRUCETAS Y AISLADORES**  
Desde horas 09:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Chamaica, Chamaica, Rotamas y Húbe del municipio de Teoponte, provincia Larecacha.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 09:00 hasta horas 11:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Lavi Chico Cerro Pata, Lavi Grande, Siquijara, San Jorge, Portocoto, La Plazaeta, Chachahuaya, Villa Vía, Iquingoero y Cieneguillas del municipio Inapari de la provincia Sud Yungas.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 10:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las colonias: Magallanes Sur, Magallanes Sombra, Los Andes, Monte Simón, Manco Kapac y colonias aledañas del municipio Caranavi de la provincia Caranavi.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 14:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad: Nueva Esperanza del municipio Inapari de la provincia Sud Yungas.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 14:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Manguito, La Esperanza, El Triunfo, Nuevo Horizonte y comunidades aledañas del municipio Palos Blancos de la provincia Sud Yungas.

**DIA: SÁBADO 7 DE JUNIO DE 2025**  
**CIUDAD DE LA PAZ**  
**REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica por el lapso de un minuto, cualquier momento entre horas 01:00 y 04:00 a las zonas: Villa Victoria, Pura Pura Saici, Marsol, Santa Cruz, Callampaya, 14 de Septiembre.

**AGRADECIMOS SU COLABORACION Y LE PEDIMOS TOMAR PREVISIONES.**

800 17 3333  
Línea gratuita [www.delapaz.bo](http://www.delapaz.bo)

ESTÁ EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

**Visita ahora [elpueblo.bo](http://elpueblo.bo) y entérate de las noticias más relevantes de Bolivia**



Ahora **EL PUEBLO**

// FOTO: MARCO ANTEZANA

La alegría de Marco Antezana después de ganar en Santa Cruz.



## Antezana vuela en el nacional de motos

• Reynaldo Gutiérrez

El piloto cochabambino Marco Antezana ganó de forma incontestable en la clase MX-1, de la modalidad de Motocross, de la tercera fecha del Campeonato Nacional de Motociclismo que se corrió en el circuito de la Villa Deportiva Abraham Telchi Giacomán, de Santa Cruz.

Con 50 puntos, Antezana fue el vencedor de las mangas, con un dominio de su máquina y una concentración que le permitió mantenerse en el primer puesto, sin dar tregua a sus rivales. Segundo fue Carlos Andrés Padilla (Santa Cruz), con 44, y Wálter Nosiglia (La Paz), con 40 unidades.

A nivel de ranking de la Federación Boliviana de Moto-

ciclismo (FBM), Padilla es primero con 135 puntos, Nosiglia segundo con 130 y Jean Verón Herboso (Cochabamba) tercero con 102. Mientras, Antezana es cuarto con 97, que tiene el objetivo de alcanzar a los punteros, luego de su ausencia en la pasada fecha.

En la clase MX-2, la fecha fue ganada por el argentino Lautaro Toro, quien llegó por invitación, al sumar 50 puntos para coronarse ganador, segundo fue Eduardo Guzmán (Montero) con 47 y tercero Roy Delgado (Montero) con 36.

En las otras categorías los vencedores fueron María René Padilla (Santa Cruz), en MX Damas, con 50, que la mantiene en la punta del ranking con 137; Alejandro Rocha (Santa Cruz), en 55-MX, con

47 puntos, conservó el liderato con 89; Facundo Aguilera (Tarija), en 50 4T, con 45 y 112 en la general.

Alexander Durán (Montero), en 50 2T, con 45 y con 89 es segundo en el ranking, detrás de Lucas Vargas (Santa Cruz), con 95; Lucas Zenteno (Santa Cruz), en 65 MX, con 50 y 141 en la clasificación; José Miguel Vilagut (Santa Cruz), en 85 MX, con 47 y primero en el ranking con 144; Fabricio Fuentes (Villamontes), en Máster MX B, con 47 y 138 en la general; y Mauricio Vargas (Santa Cruz), en Máster MX A, con 50 y 144 en el primer puesto.

La cuarta fecha del calendario nacional se correrá entre el 28 y 29 de este mes, en Cochabamba.

## Hugo Dellien gana en el debut en Prostejov

El tenista boliviano Hugo Dellien volvió a la competencia luego de su participación en el Roland Garros y lo hizo con victoria en el Challenger de Prostejov, en República Checa, al derrotar ayer en primera ronda del cuadro principal al francés Matteo Martineau: 7-6(5) y 6-4.

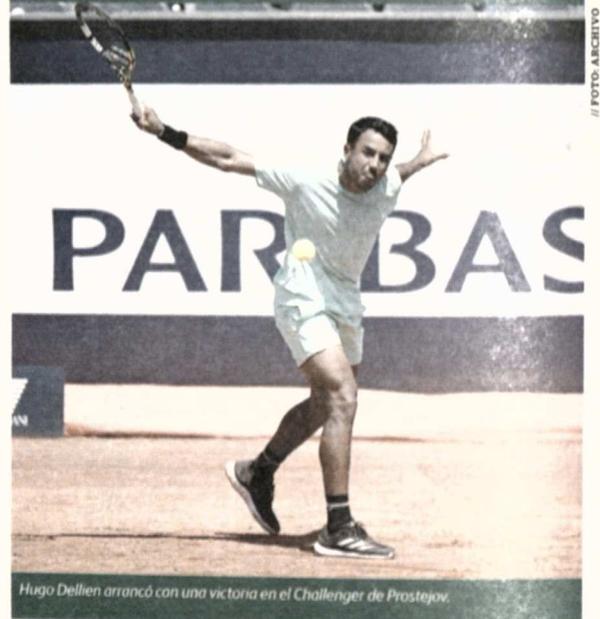
Después del gran partido que tuvo en el Grand Slam francés contra el local Gaël Monfils, con una duración de tres horas y media, el mejor tenista del país en la actualidad comenzó con fuerza en Prostejov.

Es el cuarto mejor clasificado de la competición y tuvo un buen debut al imponerse en una hora y 37 minutos de juego.

Si bien solo se jugaron dos sets, ambos fueron bastante parejos. En la primera cancha, cada uno hizo respetar su saque y por ello llegaron al tie break (muerte súbita), instancia en la que el deportista nacional salió vencedor.

La segunda cancha fue similar, la única diferencia fue que en el tercer game Dellien le rompió el servicio al francés, y con ello se impuso en el partido.

Dellien está a la espera de conocer a su próximo rival en segunda fase, que saldrá del duelo que protagonizarán el checo Maxim Merva y el eslovaco Lukas Pokorny. Se enfrentarán hoy.



Hugo Dellien arrancó con una victoria en el Challenger de Prostejov.

// FOTO: ARCHIVO

// FOTO: FIA



Los ganadores de la competencia internacional de ajedrez, en Tarija.

## Boliviano Vilca es tercero en el Abierto Internacional de Ajedrez

El boliviano Rafael Vilca logró el tercer lugar en el Abierto Internacional por el 51º Aniversario de la Asociación Tarijeña de Ajedrez que se llevó adelante el fin de semana y que tuvo como vencedor al maestro internacional (MI) argentino Julián Vilca.

Un total de 93 ajedrecistas —entre ellos cinco argentinos— fueron parte del certamen que se desarrolló en uno de los ambientes del MegCenter de Tarija.

Hubo varios destacados ajedrecistas de Bolivia y del vecino país que jugaron a nueve rondas de 15 minutos más 10 segundos de incremento por movimiento.

Vilca fue el mejor de los bolivianos al quedarse con el tercer puesto gracias a los 7 puntos que logró producto de la misma

cantidad de victorias y dos derrotas.

Sus triunfos fueron frente al maestro fide (MF) argentino Julio Chiappero, su compatriota Raúl Chiappero y los bolivianos Moisés Delgado, Rodrigo Delgado, Luis Portal, Fabián Velásquez y Roly Romero.

Sus dos derrotas fueron contra Julián Vilca y el Candidato a Maestro (CM) boliviano Javier Monroy.

Vilca y Julio Chiappero empataron en el primer lugar de la clasificación final con 7,5 unidades.

Sin embargo, Vilca se vio beneficiado por el sistema de desempate y gracias a ello se consagró campeón, mientras que Julio se tuvo que conformar con el segundo puesto de la competencia.



# Últimas

## DE LA NUEVA SERIE B

# Circula la primera familia de billetes con modernas medidas de seguridad

Cuentan con fibrillas con fluorescencia tricolor, alto relieve y otras características.

### • Ahora El Pueblo

El Banco Central de Bolivia (BCB) puso ayer en circulación, de manera gradual, la Serie B de la primera familia de billetes que incorporan modernas medidas de seguridad.

Con esta circulación se garantiza la disponibilidad de billetes en condiciones óptimas, que permitirá la reposición de los billetes que cumplieron su vida útil en el sistema financiero, informó el Banco Central.

### BILLETES

Los billetes de la Serie A de la primera familia, que empezaron a circular en 2018, y los de la antigua familia que reúnan las condiciones aptas para su uso, seguirán circulando y mantendrán plenamente su validez.

Esta nueva Serie B de la Primera Familia de Billetes (PFB) incorpora nuevas me-



Nuevos billetes de la Serie B.

das de seguridad y mejoras tecnológicas de última generación que contribuyen a prevenir la falsificación y aumentar la durabilidad del material monetario.

Cuenta, por ejemplo, con un hilo de seguridad de última tecnología que presenta

un efecto de movimiento en diferentes colores y diseños que se encuentra integrado al billete, lo que facilitará la verificación de la autenticidad a simple vista y reducirá el riesgo de falsificación.

También incorpora más elementos de impresión en

alto relieve en el anverso y reverso, permitiendo una mejor identificación mediante la percepción táctil; fibrillas con fluorescencia tricolor en una misma fibrilla, y mejoras en los elementos gráficos del reverso del billete que son visibles bajo luz ultravioleta.

El papel es 100% algodón, al que se añadió un tratamiento antiensuciamiento, para prolongar la durabilidad del billete. También se incluyó microtextos en la parte inferior del anverso y reverso, y se realizaron mejoras para la lectura en equipos procesadores de efectivo por medio del uso de tintas magnéticas e infrarrojas.

Para la provisión de la Serie B, se emitió una Licitación Pública Internacional bajo atribuciones constitucionales y políticas de transparencia institucional del BCB, bajo la Ley 1670 y el Decreto Supremo 0181 de Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes.



Deivid Quispe Poma

## 30 años de cárcel para feminicida e infanticida

### • Ahora El Pueblo

El feminicida e infanticida Deivid Quispe Poma fue sentenciado ayer a 30 años de cárcel sin derecho a indulto en un proceso abreviado que tuvo lugar en la ciudad de La Paz. Quispe fue aprehendido el domingo 1 de junio en El Alto.

La determinación fue asumida por el Juzgado 17º de Instrucción Anticorrupción y Contra la Violencia Hacia la Mujer de la ciudad de La Paz, dentro del caso que se sigue por los delitos de infanticidio y feminicidio.

Quispe Poma (33) confesó los crímenes contra su expareja Virginia A. M., de 30 años, y su hijo Demian A., de ocho años, en medio de un conflicto relacionado con la asistencia familiar.

El fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Tórrez, informó que en la audiencia se presentaron las pruebas colectadas durante la investigación preliminar como el acta del muestreo fotográfico del lugar del hecho, acta de autopsia médico-legal que estableció que el menor murió por asfixia mecánica por sofocación, declaraciones testimoniales y otras.

"Además, el sujeto admitió haber cometido los crímenes e indicó que después de desmembrar el cuerpo de su expareja la botó a un basurero", sostuvo Tórrez.

Actualmente, continúa la búsqueda del cuerpo de la mujer en el botadero municipal de Villa Ingenio.

## EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

# Confirman un segundo caso de sarampión en joven de 22 años

detectó en un niño de un año y dos meses, con residencia también en la capital cruceña, pero que estuvo en Brasil.

Por protocolos sanitarios, se realiza el seguimiento epidemiológico al entorno familiar y a las personas con las que mantuvo contacto la joven por al menos 25 días, hasta el 20 de junio aproximadamente, para detectar posibles contagios.

La paciente participó de un evento de una iglesia, al que asistieron personas procedentes de 15 países. Ade-

más, visitaron lugares concurridos de la ciudad.

### VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

El director del Sedes de Santa Cruz, Jaime Bilbao, informó que fue activada la vigilancia epidemiológica y una búsqueda de casos en 25 a 30 manzanas alrededor de la vivienda de la paciente.

"Hemos tomado todas las acciones necesarias para controlar y estar pendientes del entorno de la paciente. Hemos barrido de 25

a 30 manzanas en una búsqueda activa dentro de la comunidad y coordinado con la iglesia que organiza la actividad (...) creemos, con todas las acciones, no encontrar más casos", explicó Bilbao.



### • Ahora El Pueblo

El Ministerio de Salud y el Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Santa Cruz confirmaron un nuevo caso de sarampión en una joven de 22 años en la capital cruceña, por lo que activaron el bloqueo epidemiológico.

"Este segundo caso corresponde a una señorita de 22 años en la ciudad de Santa Cruz, que no cuenta con ninguna vacuna, el antecedente vacunal muestra cero. Fue detectado en la zona Lazareto de Santa Cruz", informó el viceministro de Promoción, Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional, Max Enríquez.

Este es el segundo caso reportado este año. En abril se